

1-1-2018

Cooperación transfronteriza en asuntos medioambientales : el caso de la deforestación en la triple frontera amazónica (2011-2017)

Laura Melissa Tibocho Carvajal
Universidad de La Salle

Andrea Katherine Correa Ortiz
Universidad de La Salle

Sergio Andrés Sánchez Bernal
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones

Citación recomendada

Tibocho Carvajal, L. M., Correa Ortiz, A. K., & Sánchez Bernal, S. A. (2018). Cooperación transfronteriza en asuntos medioambientales : el caso de la deforestación en la triple frontera amazónica (2011-2017). Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/104

This Trabajo de Grado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES: EL CASO
DE LA DEFORESTACIÓN EN LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA (2011-2017)

LAURA MELISSA TIBOCHA CARVAJAL
ANDREA KATHERINE CORREA ORTIZ
SERGIO ANDRÉS SÁNCHEZ BERNAL

Trabajo de grado bajo la modalidad Monografía para la obtención del título universitario de
Profesional en Negocios y Relaciones Internacionales

Director: MARÍA EUGENIA VEGA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C 2018

RESUMEN

A pesar de que en la década de los años 70 fue establecido el Tratado de Cooperación Amazónica, cuyo objeto radica en el control del sector medio ambiental, fue para el 2011 que se propusieron nuevos mecanismos, considerando que el Amazonas atraviesa por ciertas problemáticas, entre las cuales se encuentra la deforestación. El Amazonas, es un territorio fronterizo que representa gran importancia para el mundo gracias a los recursos naturales y minerales que se encuentran en él. En este, convergen Brasil, Colombia y Perú conformando la Triple Frontera Amazónica; esta es una frontera estratégica para el establecimiento de relaciones transfronterizas. En este contexto el presente documento, analiza las relaciones transfronterizas en la Triple Frontera Amazónica desde el punto de vista de la creación de mecanismos de cooperación que contribuyan al tratamiento de las problemáticas ligadas a la deforestación de las que esta zona es objeto. Lo anterior es realizado bajo un enfoque de tipo cualitativo haciendo uso del análisis de contenido.

Palabras Clave: Cooperación, Frontera, Deforestación, Triple Frontera Amazónica, Medioambiente.

ABSTRACT

Although the Amazon Cooperation Treaty was established in the 70s, whose purpose is to control the environmental sector, it was for 2011 that better mechanisms were proposed in the aforementioned approach, considering that the Amazon crosses through certain problems, among which deforestation is. The Amazon is a frontier territory that has great importance for the world due to the natural resources and minerals found in it. In this, Brazil, Colombia and Peru converge, forming the Amazonian Triple Frontier, is a strategic frontier for establishing cross-border relationships. This document analyzes cross-border relations in the Amazonian Triple Frontier from the point of view of the creation of cooperation mechanisms that contribute to the treatment of the problems linked to deforestation of which this area is subject. The previous thing is done under a qualitative approach using content analysis

Keywords: Cooperation, Border, Deforestation, Amazonian Triple Border, Environment.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
METODOLOGÍA	7
CAPÍTULO I SOBRE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA, LOS ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES Y LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA	8
CAPÍTULO II DE LAS ECONOMÍAS LÍCITA E ILÍCITA HACIA LA DEFORESTACIÓN ..	20
CAPÍTULO III DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA Y SUS OBJETIVOS	33
3.1 Comunidad Andina de Naciones (CAN)	34
3.2 El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).....	36
3.3 Organización Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).....	37
3.3.1 Agenda Sectorial Conservación, Protección y Uso Sostenible/ Sustentable de los Recursos Naturales Renovables: Bosques.....	40
3.3.2 Programa Regional para la Gestión Sostenible de Áreas Protegidas Amazónicas. ...	42
3.3.2.1 Perspectiva de la Agenda Sectorial de Conservación y del Programa de Áreas Protegidas.	44
3.3.2.2 Perspectiva de la Agenda Sectorial Conservación, Protección y Uso Sostenible/ Sustentable de los Recursos Naturales Renovables: Bosques en el Trapecio Amazónico. 47	
3.4 Proyectos de cooperación y alcance transfronterizo a nivel micro.....	49
CONCLUSIONES	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56

INTRODUCCIÓN

El concepto de “frontera” ha sido definido principalmente como la línea divisoria entre dos o más países, que va adquiriendo una connotación más profunda en tanto se contemplan caracterizaciones de todos los Estados, como su estructura y conformación. Alrededor de este término han surgido diversas formas de operar en el sistema internacional, teniendo en cuenta que los límites con otros países permiten la conformación de alianzas y relaciones de diversa índole.

La “zona fronteriza”, caracterizada como la unión de actores locales para la consecución de objetivos similares dentro de un espacio geográfico común, es sin duda el eje central para plantear y ejecutar acciones que beneficien no sólo a la población que allí habita, sino también a los ecosistemas que comparten dichas poblaciones.

Una de las zonas fronterizas que más ha llamado la atención, no sólo a nivel regional sino también internacional, es la zona que comprende el Amazonas, ya que en este espacio geográfico convergen problemáticas a nivel social, económico, político y medioambiental, lo que ha llevado a una degradación progresiva debido a la explotación de los recursos naturales y al manejo incorrecto del suelo para actividades ilícitas o sin un sentido de responsabilidad claro.

En la zona denominada como Triple Frontera Amazónica -TFA- (Tabatinga, Leticia y Santa Rosa) en las fronteras compartidas entre Brasil, Colombia y Perú respectivamente, se presentan multitud de problemas tales como minería a cielo abierto, explotación de recursos naturales y plantaciones de cultivos de índole legal e ilegal, los cuales representan una consecuencia directa del fenómeno de la deforestación. Sumado a lo anterior, la lejanía de estos territorios y su difícil acceso han imposibilitado el accionar de los entes gubernamentales para dar solución efectiva en el tratamiento de estos problemas comunes.

Ante este panorama, desde el año 2011 ha empezado a surgir todo tipo de cooperación regional e internacional para neutralizar los efectos de la deforestación en este territorio, por lo cual es necesario realizar un análisis de los tipos de cooperación y su incidencia en el combate de la deforestación.

De lo anterior surge el interrogante acerca de cómo la relación transfronteriza realizada entre Colombia, Brasil y Perú durante los años 2011 - 2017 ha contribuido en el tratamiento de la deforestación en la zona amazónica, más específicamente en la Triple Frontera Amazónica.

Frente a esto, los tres países han generado y gestionado diversos mecanismos de cooperación con el objetivo de establecer control en el sector medioambiental mediante diferentes acuerdos o propuestas que tienen como fin el tratamiento de la deforestación. En este sentido, las relaciones transfronterizas han facilitado los procesos de cooperación bajo tres esquemas de integración: la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), además de proyectos locales encaminados al control de la problemática.

A modo de objetivo general, se busca analizar los diversos escenarios de las relaciones transfronterizas entre Brasil, Colombia y Perú en términos de cooperación frente al tema de la deforestación. Lo anterior pretende dar paso a la examinación de la teoría alrededor de todo lo que engloba las relaciones transfronterizas; la identificación de las dinámicas de la deforestación y las problemáticas generadas alrededor de la misma y a revisar de forma crítica los mecanismos de cooperación que han implementado los países que hacen parte de la TFA para tratar la deforestación en esta área fronteriza, siendo estos los objetivos específicos.

Con el fin de lograr estos propósitos, el presente ejercicio de investigación se desarrolla a través de tres capítulos. En el primer capítulo se establece un marco de referencia que permitirá contextualizar la monografía en el marco de la investigación de los asuntos correspondientes a cooperación transfronteriza, medio ambiente y la Triple Frontera Amazónica, con la idea de entender los conceptos principales y su relación estrecha con los mecanismos de protección de esta zona geográfica.

En el segundo capítulo se identifican las dinámicas de la deforestación y las problemáticas alrededor de la misma en cada uno de los países que hacen parte del Trapecio Amazónico, así como la magnitud del daño en cada país y las causas que producen la deforestación.

Finalmente, en el tercer capítulo se caracterizan los tipos de mecanismos de cooperación transfronteriza en términos medioambientales y su alcance regional que han sido elaborados por los países del territorio al que se le da tratamiento, así como los resultados de la investigación.

A nivel de contribución al programa de Negocios y Relaciones Internacionales, el proyecto busca destacar la relevancia de las relaciones interestatales frente a un tema que durante los últimos años ha empezado a situarse de manera importante en las agendas gubernamentales y en las políticas estatales, tal como lo es el medio ambiente. Así mismo, se busca ampliar el estudio y la importancia de la protección de la cultura, el territorio y la naturaleza como espacios vitales para la reconstrucción de ciclos de vida y de la productividad política, social y económica; todo esto desarrollado bajo la línea institucional de la Universidad de la Salle llamada “Territorio, equidad y desarrollo”.

METODOLOGÍA

El presente escrito aborda la problemática de la deforestación en la Triple Frontera Amazónica de forma teórico-descriptiva, es por esto que para analizar los mecanismos existentes en torno a la deforestación como una problemática importante dentro del Trapecio Amazónico, se tendrá en cuenta un enfoque de tipo cualitativo, el cual pretende hacer un análisis de la información con el fin de señalar en qué mecanismos han trabajado los países pertenecientes a la Triple Frontera Amazónica (Brasil, Colombia y Perú) en materia de cooperación transfronteriza.

Por consiguiente, se utilizará el análisis de contenido que según Piñuel (2003) es definido como el método a través del cual se pueden interpretar textos, datos, entrevistas y otros instrumentos para hacer un diagnóstico final u obtener nuevos conocimientos. En adición, el método de recolección de datos que se utilizará será de tipo bibliohemerográfico

CAPÍTULO I

SOBRE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA, LOS ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES Y LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA

La cercanía en términos geográficos entre países ha sido una de las premisas fundamentales para hablar del establecimiento y creación del concepto de “frontera”, de esta manera, se presenta la división y límites compartidos entre Estados. Adicionalmente, el concepto de frontera ha sido definido por algunos autores que se han encargado de recalcar los tipos de frontera existentes y la importancia que tiene cada uno de ellos.

Efectivamente, este concepto ha sido acuñado de diversas formas, considerando que el enfoque se da alrededor de la frontera territorial, definida como una línea divisoria entre dos y más países en la que se comparten ciertas características entre los Estados. “Una línea de frontera divide, marca el fin del espacio territorial de un país y el inicio del otro. Es decir, es una sucesión continua de puntos que separan dos espacios territoriales” (Carrión y Espín, 2011, p. 52).

Para argumentar la anterior definición se acoge esta “línea” como un aspecto que involucra diferentes visiones de la misma; de este modo, se tiene que una frontera delimita el poder y alcance de los Estados involucrados en dicha división, tal como lo mencionan Barañano, García, Cátedra y Devillard (2007), haciendo referencia a que si bien la frontera anteriormente era tomada como una línea divisoria entre países, el concepto y su definición ha tenido una serie de transformaciones en las que se prioriza el papel del Estado-Nación como principal precursor y actor en la demarcación de territorios correspondientes en los que pueden ejercer su poder.

Por otro lado, el estudio de dicho concepto, ha traído consigo la caracterización del territorio y de la frontera en sí, en las que se menciona que las fronteras se presentan de la siguiente forma:

1. “Un área espacial, con una demarcación o límite y/o un conjunto de espacio/s contiguos y su diferenciación o continuidad geográfica;
2. Un proceso histórico,
3. “Una realidad geopolítica” (Díez, 2016, p. 3).

Las relaciones transfronterizas según Altman y Beirute (2011) surgen a través de la interacción entre Estados. Estas relaciones están determinadas por la cercanía, la contigüidad y el diálogo entorno a competencias compartidas entre los gobiernos subnacionales de cada territorio perteneciente a la zona fronteriza. De acuerdo a lo anterior, las relaciones transfronterizas también son comprendidas como espacios de desarrollo y bienestar; sin embargo, las tensiones comerciales, ambientales, sociales etc., pueden incidir de forma negativa o positiva en la relación entre países.

Una vez definido este concepto y las relaciones que surgen alrededor de las mismas, es necesario mencionar que algunas fronteras han sido compartidas por tres o más países, a estas se les denomina zona fronteriza o zonas de frontera. En las zonas fronterizas convergen los espacios territoriales de tres o más países al mismo tiempo, razón por la cual puede explicarse que en ocasiones los intereses de los países que las conforman puedan ser similares. “La zona fronteriza es una unidad geo-económica con una estructura de asentamientos y ejes de articulación, en donde pueden conducirse acciones de desarrollo en forma más orgánica.” (Arciniegas, Romero y Moya, 2012, p. 38).

En este sentido, las fronteras como divisiones estrictamente geográficas han sido permeadas por la existencia de dichas zonas fronterizas, ya que son espacios que pueden propiciar la cooperación en ciertos sectores, pues tienen una transformación constante y pueden ser el espacio de interacción espontánea gracias a su cercanía. “En las zonas de frontera como municipios y corregimientos especiales directamente colindantes con las fronteras, las actividades económicas y sociales reflejan la influencia directa del fenómeno fronterizo” (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 20).

No obstante, la zona fronteriza se encuentra ligada mayormente a aspectos sociales y económicos, a diferencia de la frontera que se encuentra ligada al espacio geográfico y su delimitación. Según el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2011), la zona fronteriza sirve como eje para constituir en una misma porción de territorio algunas fuerzas organizadas que actúan más allá del límite geográfico. Asimismo, la existencia de una zona fronteriza también promueve las relaciones entre países, relaciones que son particulares pues están basadas específicamente en la frontera como elemento dinamizador de las interacciones entre territorios. A este tipo de relaciones se les conoce como relaciones transfronterizas.

Tras mencionar la existencia de la zona transfronteriza, se encuentra que una de las más importantes del mundo es el Amazonas, catalogada de esta forma, gracias a sus amplios recursos

naturales y minerales. Además, este territorio es el punto de encuentro de una agrupación de países ubicados en Suramérica, tales como Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia.

En este orden de ideas, el Amazonas representa no solo una unidad natural que reúne características especiales para el desarrollo de los países que limitan con el territorio, sino también una mezcla homogénea conformada por comunicaciones fluviales y terrestres, sumadas a sus cualidades entre las que se destacan la flora y la fauna. De esta forma, el Amazonas se ha establecido como un punto estratégico de riqueza regional y mundial.

Luego, en el territorio del Amazonas se ubican una serie de países que comparten frontera gracias a su gran extensión. En este territorio, se encuentra lo que ha sido denominado como la Triple Frontera Amazónica (TFA), zona en la que limitan Brasil, Colombia y Perú. En esta zona fronteriza se encuentra la unión de estos tres países, los cuales cuentan con sus propios sistemas políticos, económicos y culturales. Sin embargo, el sector medioambiental se ha fijado como uno de los objetos de mayor pertinencia para dichos países, al ser una problemática que ha escalado con el tiempo dentro de dicha zona territorial.

En consecuencia, los Estados han manifestado la importancia del sector medioambiental teniendo en cuenta que los recursos naturales que se encuentran ubicados en la zona son estratégicos e importantes. Por otro lado, las relaciones que tienen entre sí los países mencionados pueden ser un punto clave en el tratamiento de malas prácticas ejecutadas en la zona.

Según lo anterior, el sector medioambiental ha sido considerado como una preocupación principal ya que el territorio posee recursos extensos que pueden ser explotados de forma inadecuada por el hombre, causando un daño irreparable para el medioambiente, por lo cual, este es un asunto en el que los Estados han tomado partida. Entre los recursos más importantes de la Triple Frontera, se encuentran la diversidad en flora y fauna y los recursos hídricos y minerales.

Por ejemplo, en cuanto a la diversidad de flora y fauna, los bosques han representado una pérdida importante dentro del territorio, pues se han visto afectados por la deforestación (intervención realizada por el hombre). En segundo lugar, los recursos hídricos se han visto deteriorados por el uso de fertilizantes y plaguicidas y, por último, la explotación de recursos minerales ha traído consigo el deterioro de los suelos, lo que ha afectado la fertilidad de los mismos. “Las riquezas que requieren de mayores esfuerzos de conservación en la Amazonía colombiana

son las naturales, entre las cuales sobresalen la cobertura vegetal, la biodiversidad y los recursos hidrográficos” (Meisel, Bonilla y Sánchez, 2013, p. 87).

Habiendo mencionado algunas características propias de la TFA, es perceptible el daño medioambiental generado en la zona, pues este territorio se encarga de abastecer a gran cantidad de países que requieren de estos recursos.

Muchos de los problemas ambientales provienen de los excesos del desarrollo, tales como la industrialización, la urbanización, etc. Otros resultan de los intentos de los países menos industrializados para solucionar la pobreza, lo cual, a su vez, es una de las causas y efectos más importantes de los problemas ambientales globales. A veces, los esfuerzos orientados al desarrollo pueden conducir a menospreciar la importancia de la conservación de los bosques (Chaparro, 2007, p. 45).

La satisfacción de necesidades por medio de recursos naturales no es el único aspecto pertinente en la preservación y cuidado del medio ambiente, pues es necesario tomar en consideración la manera en la que se propaga cualquier daño causado en la zona.

El reconocimiento mundial de la Amazonía como lugar ambiental estratégico está asociado con la idea de ser el pulmón del mundo; pero más allá de ser un inmenso proveedor de oxígeno, este territorio, con su selva sus ríos y sus habitantes milenarios, nos enseña el valor de todos los seres vivos y el respeto por los ritmos y ciclos naturales (Herrera, Rugeles, Sotelo y Vega, 2014, p. 74).

De esta forma, se menciona que, a causa de malas prácticas que causan el daño medioambiental, ha surgido una especie de “efecto dominó”, definido por Ceberio y Watzlawick (2010) como un proceso que produce una reacción en cadena, mediante el cual se afecta a diferentes sectores que tengan una especie de correlación con el sector causante. Lo anterior refleja que no solamente el territorio en el que se lleva a cabo el daño medio ambiente, siendo en este caso la Triple Frontera, es el afectado, sino también las zonas aledañas a esta zona.

Como consecuencia de la interacción entre los componentes del medio ambiente, cualquier intervención en el medio natural provoca una serie de repercusiones en cadena en los componentes del medio ambiente, lo que se conoce como efecto dominó. Por ejemplo, si

talamos un bosque, muchos animales se quedarían sin hogar y alimento, el suelo quedaría desprotegido, aumentará la erosión, etc. (Casas et al., 2007, p. 12).

Los asuntos medioambientales cobran fuerza en tanto la población presencia las afectaciones que se pueden dar debido a las malas prácticas que se realizan, principalmente en la extracción de recursos. Debido a dichas afectaciones, los Estados han tenido la intención de velar por el cuidado del medio ambiente.

Por ello, amén del valor intrínseco que posee volcar la mirada sobre estos países para aprender de los aciertos y errores por los cuales ellos ya han transitado, el ejemplo europeo pone de relieve la importancia de llevar a cabo una revisión de nuestro propio modelo para buscar estrategias jurídicas que permitan tutelar el bien jurídico "medio ambiente", bajo un esquema que ofrezca suficientes garantías para obtener un verdadero desarrollo sustentable. (Femenías, 2002, párr. 1).

Según lo anterior, se refleja al medio ambiente como sector de importancia para las leyes en los países, quienes han procurado regular las actividades que tengan una influencia negativa en las zonas naturales. En este sentido, como mecanismo para amortiguar el deterioro medio ambiental, han surgido procedimientos en los que las relaciones entre los países han permitido el desarrollo de diversas propuestas para poner en práctica. Como mecanismo principal, se menciona la cooperación internacional, término que ha sido resultado de las intenciones de los países por trabajar conjuntamente en sectores de común interés.

Según la Red Argentina para la Cooperación Internacional (2012), la cooperación internacional se ha establecido históricamente como una herramienta en el entendimiento de temas comunes entre dos o más países, en donde las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil, contribuyen con el proceso de desarrollo de una región o zona específica. De esta manera, la cooperación puede darse de diferentes maneras y formas.

De acuerdo con Boni y Calabuig (2010), la cooperación puede darse de manera bilateral, cuando dos países la realizan y es de carácter gubernamental, multilateral, cuando en la cooperación interviene mínimo una organización multilateral como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y mixta, cuando participan dentro de las dinámicas de cooperación, una entidad privada.

El caso de la cooperación transfronteriza es interesante porque puede ser de tipo bilateral o multilateral dependiendo de la frontera; sin embargo, lo que la caracteriza, son los temas en los que los países pueden cooperar.

La cooperación transfronteriza tiene unos objetivos específicos relacionados con el ordenamiento territorial, la economía regional, la mejora en la infraestructura y la promoción de la cultura y de la protección al medio ambiente, todas estas creadas desde la base en la cual, estas dinámicas se desarrollen naturalmente como si la frontera no existiese. (Rhi-Sausi y Coletti, 2007, p.13).

A pesar de que para la década de los 90 las relaciones transfronterizas en América Latina se basaban en el tema netamente económico, los asuntos medioambientales cada vez más se han consolidado como ejes principales dentro de las agendas de cooperación entre fronteras. De la mano con la cooperación transfronteriza va el fenómeno ligado a la integración regional, debido a que al presentarse la cooperación de manera natural entre autoridades locales y las poblaciones que habitan estas zonas, se estimula la integración que permite un mejor desarrollo de las problemáticas que allí se presentan.

Al mismo tiempo, según Rodríguez (2007) el proceso de integración entre países que comparten una frontera común genera un marco de referencia económica y política que produce una cooperación más eficiente a nivel macro como a nivel micro, y que permite desarrollar una agenda similar para enfrentar los desafíos que se tienen en un espacio demográfico compartido.

De acuerdo con Julio (2012), en el caso específico de América Latina, la cooperación transfronteriza se ha venido desarrollando en los últimos años teniendo en cuenta procesos de integración que involucran el diseño de ejes y corredores bioceánicos, de territorialización de la economía y de integración política. Así mismo, las importancias de las agendas gubernamentales en temas transfronterizos han desembocado en una integración regional más completa, con el objetivo de desarrollar procesos económicos y sociales más fuertes para obtener una gobernabilidad democrática y así lograr una inserción económica internacional.

A pesar de estar dispuestas unas fronteras entre los Estados latinoamericanos, las problemáticas que allí se presentan van más allá de un asunto interno y afectan en gran medida a los países que las comparten; es por esto que Moya (2012), afirma que situaciones como el

narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado y los temas medioambientales se sitúan como eje central dentro de las políticas de seguridad y sociales impartidas por cada gobierno para mantener un territorio fronterizo estable y controlado y que no se convierta en un territorio de nadie.

Al ser las fronteras una zonas tan dinámicas y fluidas, las tensiones se presentan muy a menudo; sin embargo, Rhi-Sausi y Coletti (2007) mencionan que se pasa del “conflicto” al “acuerdo” rápidamente, salvo algunas excepciones¹, pero generalmente la diplomacia preventiva conlleva a procesos de cooperación transfronteriza en donde participan activamente instituciones regionales, nacionales y la comunidad que pertenece al territorio en donde se presenta el desacuerdo.

Si bien la cooperación transfronteriza tiene un componente fuerte frente a temas económicos, políticos, jurídicos y sociales, en el caso de este último, la importancia radica en la creación de espacios en los que la población civil desarrolla la capacidad de liderar y gestionar proyectos de distinta índole en la región. Estos proyectos fronterizos se caracterizan por, según Oddone (2014), el fortalecimiento de las entidades regionales de salud y educación, de apropiamiento de valores culturales e históricos y más recientemente, por la concientización civil frente a la explotación de recursos y protección del medioambiente.

Separando un poco el tema social, económico y político que, sin duda afecta a la problemática medioambiental en aspectos de protección, Oddone (2014) expone que la cooperación transfronteriza en el continente americano ha permitido generar acciones dedicadas a la protección ambiental, a la extracción responsable de los recursos naturales y a la seguridad de zonas depredadas por el ser humano para actividades legales e ilegales. En temas de protección ambiental, se presenta el esfuerzo para salvaguardar las zonas hídricas, así como la protección de bosques para evitar la deforestación descontrolada e ilegal y, aunque ya se han dado grandes pasos en el continente para evitar este tipo de acciones, autores como Hernández y Jiménez (2013) argumentan que aún falta mucho para tener un marco jurídico capaz de enfrentar estos problemas sin importar de qué lado de la frontera se presentan.

Una de las áreas en América Latina más afectadas por temas medioambientales es sin duda alguna el Amazonas, una zona compuesta en un 80% de bosque tropical, de 4% y 3,9% de sabanas

¹ Refiriéndose a el caso de Chile y Bolivia o más recientemente, entre Colombia y Venezuela

y pantanos respectivamente y de 1,4% de bosques de hoja caduca, distribuidos entre Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Surinam y las Guayanas. A pesar de ser un área de 7,4 millones de kilómetros cuadrados, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010) (p. 1), sólo el 6,8% del territorio total corresponden a terreno usado para actividades agrícolas.

Dentro de esta zona geográfica se encuentra uno de los ecosistemas más vivos y grandes en el mundo, en donde si bien ya se han identificado entre un 90% y un 95% de las especies de mamíferos, aves y plantas que allí habitan, según Charity, Dudley, Oliveira y Stolton (2016), aún existe desconocimiento de todas las especies de insectos y peces que puede albergar la región.

No obstante, Charity, Dudley, Oliveira y Stolton (2016) mencionan que pese a la gran extensión del territorio amazónico (7,4 millones de kilómetros cuadrados) y a su importancia estratégica no sólo en términos medioambientales sino también económicos y políticos para los países que lo conforman, tan sólo 2,1 millones de kilómetros cuadrados están catalogados como áreas protegidas. Esta situación, sumada al difícil control de los gobiernos centrales sobre esta zona debido a su extensión y a la dificultad de acceder ciertos lugares, provocan problemáticas asociadas a temas de seguridad, de sanidad y educación, junto a temas de protección ambiental.

A pesar de que en el territorio se presentan gran cantidad de problemáticas medioambientales, la extracción y tala de maderas ha sido el problema que más perjudica la zona, pues debido a esta práctica, la preservación de los bosques y fuentes hídricas se ven afectadas. Esta práctica es conocida como deforestación.

La organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) usa dos parámetros diferentes para definir deforestación. El primero, basado en el uso del suelo, deforestación se define como una conversión de tierras forestales a cualquier otro uso. El segundo, basado en la fracción de cabida cubierta, se define deforestación como la reducción a largo plazo de la cabida cubierta por debajo de un umbral del 10% (Kanninen, et al, 2008, p. 5).

Esta práctica sin duda ha acabado con una gran parte de los bosques naturales al interior del territorio, lo que ha traído como consecuencia la extinción de algunas especies de árboles. La deforestación en la Triple Frontera se presenta como una alternativa llamativa para la economía de

la zona, pues es uno de los recursos que se encuentra en un alto grado en este territorio: “La economía del Amazonas se basa principalmente en la explotación y exportación de recursos forestales y en la agricultura de subsistencia. Entre las principales especies maderables se encuentran el cedro, la caoba, el abarcó, el comino, el caucho, la ipecacuana y el palo de rosa” (Defensoría del Pueblo, 2008, p. 6).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2016) (p. 11), en el último informe sobre los bosques del mundo se afirma que en Sudamérica se concentra el 65% de la pérdida anual de bosques, y la deforestación ocurre sobre todo en la región amazónica, donde, según el informe, se pierden 3,1 millones de hectáreas al año, es decir más del 40% de la deforestación del mundo.

En aras de preservar los recursos y darle un cuidado adecuado al medio ambiente, se han desarrollado diferentes acuerdos, convenios o proyectos que se encuentran enmarcados dentro del marco de cooperación transfronteriza. Estos acuerdos surgen como una alternativa para disminuir el daño causado por el hombre dentro de esta región y en ese sentido, las primeras acciones en el sector medioambiental se han generado históricamente de la siguiente manera: Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO), Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) (posteriormente denominado como Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)).

A continuación, se definirá de forma general el objetivo de los tratados o convenios mencionados anteriormente, no sin antes precisar que este texto hace referencia principalmente a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica como mecanismo de cooperación transfronteriza para el tratamiento de la deforestación.

En primer lugar, la ITTO, es un mecanismo de cooperación internacional en el cual participan los tres países que conforman la Triple Frontera. Este mecanismo entró en vigor el 7 de diciembre de 2011, en reemplazo del anterior Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 1994.

Esta Organización tiene como objetivo analizar la dinámica de la tala de maderas al interior de los bosques tropicales, con el fin de darle un tratamiento adecuado sobre todo en temas de legalidad.

La Organización Internacional de las Maderas Tropicales elabora documentos normativos acordados a nivel internacional para promover la conservación y la ordenación sostenible de los bosques y presta ayuda a los países miembros tropicales a fin de permitirles adaptar estas normativas a las circunstancias locales para llevarlas a la práctica a través de proyectos (Organización Internacional de las Maderas Tropicales, 2013, p. 2).

Actualmente Brasil, Colombia y Perú hacen parte de los consensos que se llevan a cabo dentro de la organización, especialmente al compartir una frontera llena de Bosque Tropical en decadencia.²

Seguido a lo anterior, se encuentra la participación de Brasil, Colombia y Perú en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Aunque la entrada en vigor de este convenio fue en diciembre de 1993, se encuentra que la acción más importante es la participación de estos tres países en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, que tiene como objetivo salvaguardar la diversidad biológica: “El convenio maneja la inclusión de temas como el acceso y la utilización de recursos genéticos, transferencia de tecnología y bioseguridad. El Convenio demuestra la voluntad de las partes de abordar todos los aspectos de la diversidad biológica” (Glowka, Burhenne- Guilmin y Synge, 1993, p. 9). En este sentido, los países pactan una ‘responsabilidad’ para darle manejo a la explotación del suelo, árboles, fauna, recursos hídricos, entre otros.

Para finalizar, se encuentra la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Este es un acuerdo de tipo internacional que tiene como fin, velar por el cuidado de animales y vegetación en zonas de alta explotación. Sin duda alguna, la Triple Frontera Amazónica es una de dichas zonas, razón por la cual, ésta iniciativa de

² La Organización Internacional de Maderas Tropical ha apoyado el combate de la deforestación con diferentes proyectos en la región amazónica, entre los cuales se destacan: 1. ‘Estrategia para la ordenación y el aprovechamiento sostenible de recursos forestales en la Amazonia’ y 2. Aplicación y Evaluación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible’

cooperación entró en vigor en Perú en septiembre de 1975, mientras que, para Colombia y Brasil, entró en vigor en noviembre de 1981.

Esta iniciativa se diferencia de las anteriores porque aborda específicamente el tema de la deforestación como una práctica resultante principalmente del comercio y del interés humano por generar riqueza a partir de recursos naturales, esto bajo un esquema de sobre explotación que claramente no es el adecuado.

La convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazada de fauna y flora silvestres, constituida en Washington persigue la regulación del comercio de animales y plantas silvestres, y de los productos que de ellos se obtienen con la finalidad de salvaguardar ciertas especies amenazadas de extinción (Jerez, 2011, p. 228).

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que las iniciativas internacionales en términos de cooperación medioambiental siempre han estado presentes; sin embargo, al interior de estas organizaciones, tratados y convenios, el trabajo se ha desarrollado en territorios globales, dejando de un lado el trato específico que requieren algunas zonas que se encuentran expuestas a un daño evidente.

Por consiguiente, es importante hacer referencia de forma especial a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) pues esta, se concentra en el Amazonas y pretende darle un tratamiento adecuado ya que es considerada como el ‘pulmón del mundo’ por su riqueza. Adicionalmente, este tratado de cooperación tiene como objetivo lograr la unión entre los países que rodean o se encuentran en el Amazonas, en pro de la lucha por el medio ambiente.

La organización surge a partir de la creación del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) como respuesta a la tendencia en un aumento global del consumo de productos madereros y de la explotación de recursos naturales.

Conscientes que el inmenso patrimonio amazónico constituye una fuente irremplazable para el progreso y la prosperidad económica de sus pueblos, las partes declaran, en el preámbulo del tratado, haberse inspirado en el propósito común de conjugar esfuerzos para promover el desarrollo armónico del Amazonas. (Kern, Rosenbaum, Silva y Young, 1999, p. 58).

Este tipo de relaciones entabladas por la OTCA y los tres países pertenecientes a la TFA en torno a una misma problemática, son la clara materialización de cooperación transfronteriza en la zona, lo que reafirma la intención de los países de participar de forma conjunta en la creación y posterior desarrollo de medidas que estén en pro del cuidado y conservación de este espacio natural denominado como una de las zonas naturales más importantes del mundo.

Una vez realizado el abordaje teórico correspondiente a los conceptos que se encuentran involucrados y que influyen en la investigación, se da paso a la descripción de la dinámica de la deforestación, sus causas, sus consecuencias y la forma en la que se ve representada esta práctica en cada uno de los países pertenecientes a la zona fronteriza en cuestión.

CAPÍTULO II

DE LAS ECONOMÍAS LÍCITA E ILÍCITA HACIA LA DEFORESTACIÓN

La Triple Frontera es un territorio cuyas características lo hacen particular. Una de las más sobresalientes es su ubicación, pues esta región se encuentra localizada en el Amazonas. Esta zona fronteriza ha presentado una gran cantidad de problemáticas que provienen principalmente de la explotación de recursos y de su ubicación geográfica, pues los pueblos que colindan con la frontera se encuentran en cierta lejanía con respecto a la capital de cada país (Brasil, Colombia y Perú), sin mencionar que este territorio puede ser calificado como una zona de difícil acceso por su vasto territorio selvático.

Dentro del conjunto de problemáticas que se encuentran inmersas en la TFA, la deforestación se ha consolidado como un asunto de urgencia ya que la misma ha sido un hilo conductor hacia otras dinámicas como la explotación ilegal de maderas, el tráfico de especies, la explotación de suelos, etc.

A pesar de que esta problemática es motivo de preocupación para el ecosistema y en sí para el normal proceder de las autoridades de la zona, se puede afirmar que no ha sido objeto de estudios contundentes que puedan proveer soluciones para la misma.

Estas dificultades se hacen mucho más evidentes cuando se trata de conocer la situación exacta y los cambios de los ecosistemas forestales de regiones como la Amazonia. La información indicativa o estadística sobre ecosistemas forestales o sobre deforestación en el caso de la Triple Frontera Amazónica es aún más precaria, ya que sólo se cuenta con algunos estudios de carácter general, donde se hace un balance inicial de la riqueza florística en zonas puntuales (Ochoa, Zárate y Wood, 2006, p. 105).

Luego, la deforestación es una actividad que además de la propagación de actividades ilegales, trae consigo pésimas consecuencias para el medio ambiente. Según Kramer (2003), la deforestación es la principal causante de la generación de zonas desérticas, contribuyendo al calentamiento global, además de la acumulación de gases de efecto invernadero, siendo los árboles y la vegetación los que se encargan de amortiguar la producción del dióxido de carbono.

No obstante, la actividad a tratar también contribuye a lo que Kramer (2003) cataloga como la pérdida de biodiversidad y la erosión de los suelos. Todas estas consecuencias perjudican a la región teniendo en cuenta la dificultad que existe para llevar a cabo la producción efectiva de diferentes elementos sin perjudicar el medio ambiente.

En este sentido, es necesario el estudio de la deforestación desde la perspectiva y actividades que cada país ejerce alrededor de la tala de árboles, pues en Brasil, Colombia y Perú, los niveles de dicha práctica varían al igual que sus causas principales. Adicionalmente, estas actividades traen consigo diversas consecuencias para el medio ambiente y las zonas o territorios que se encuentran cerca o tienen alguna conexión con la TFA; es decir, que la deforestación puede tener repercusiones más profundas y serias de las que por sí misma ya genera.

Para comenzar, la deforestación y las prácticas relacionadas con la misma en Brasil, se encuentran por encima de los niveles de tala de árboles de Colombia y Perú.

Brasil tiene la octava economía más rica del mundo y es el deforestador más significativo entre los sesenta y dos países en desarrollo situados en los trópicos. El Brasil por sí solo es responsable del 19% de la pérdida mundial de bosques tropicales cada año. Las medidas que aumentan el ingreso nacional no garantizan de ninguna manera un uso más sostenible de los bosques tropicales (Sepúlveda, 2002, p. 337).

A pesar de que Brasil actualmente tiene una gran importancia para la región de Latinoamérica, es uno de los países en los que la deforestación tiene mayor presencia, sobre todo en el caso de Tabatinga (territorio brasileño de la Triple Frontera).

La actividad a la que se hace referencia, ha surgido debido a diferentes razones; para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2009), la deforestación tiene una relación directa con el aprovechamiento de bosques o territorios libres por parte de nuevos asentamientos, lo que se ve reflejado en acciones específicas como la ilegalidad en las apropiaciones de terrenos que pertenecen al Estado, la construcción ilegal de infraestructura y el surgimiento de maderistas en la zona.

Sumado a lo anterior, uno de los problemas significativos que conllevan a la tala masiva de árboles es la llegada de empresas multinacionales al territorio con el fin de extraer recursos y producir distintos materiales, considerando que por lo general, las empresas que llegan al territorio

lo hacen con fines de sacar mayor provecho y ganancias económicas, resultados que en su mayoría, debido a las malas prácticas, terminan causando daño medio ambiental considerando que estas empresas no cuentan con maquinaria que evite el daño y no existen mecanismos que puedan controlar o regular la afectación de los suelos, pues prima el interés económico al producir cantidades que contribuyan a sus ganancias a través de la degradación forestal.

Se afirma que los colonos más emprendedores y con una capacidad económica para invertir, son quienes han deforestado en mayor escala, contrariamente las economías campesinas tienen menores posibilidades de deforestar a causa de sus restricciones económicas y limitaciones asociadas a escasez de mano de obra efectiva (Grijalva, Wood, 2004, p.5).

Por otro lado, se debe tener en cuenta que este territorio por sus antecedentes históricos y estructurales, el acceso a la zona selvática ha estado restringido por las políticas gubernamentales brasileñas, pero también por el desafío que conllevaba el adentrarse a una región virgen debido a la densa vegetación y a los peligros ambientales que representa.

Pese a ello, la construcción de carreteras para facilitar la comunicación entre zonas distantes -carreteras como la Belém-Brasilia o la Cuiabá-Porto-, facilitó la entrada a la zona sur del Amazonas brasileiro y con esto, la creación de asentamientos y de nuevas industrias impulsadas por los incentivos gubernamentales. “These first two highways—the only federal highways in the Legal Amazon to be paved and, therefore, passable year-round before the late 1990s— are at the heart of the ‘arc of deforestation’, which to date is the focal region of deforestation in the Brazilian Amazon” (Kirby, Laurance y Albernaz, 2005, p.38).

Con el paso del tiempo, las industrias agrícolas se fueron fortaleciendo y aumentando su producción, motivo por el cual, estas industrias han tenido que movilizarse y expandir su sector de producción a fin de abastecer los mercados carentes de recursos que se encuentran en la zona, situación que propicia la deforestación de vastas zonas para cumplir con la demanda nacional y mundial. Es pertinente mencionar que este aumento de productividad por parte de las industrias, y la implementación de la deforestación, ha perjudicado de diversas formas el medioambiente.

Una de las industrias que más ha generado la tala de árboles en los últimos 20 años ha sido la industria de la soya, la cual, por medio de empresas multinacionales como Archer Daniels Midland, Bunge o Carhill, han provocado la intervención humana de una amplia zona del

Amazonas para mantener su cuota de mercado en lugares como Europa o Asia, tal como lo menciona GreenPeace.

Giants such as ADM, Bunge and Cargill have established themselves in the Amazon because they know they can make easy money out of the destruction of the rainforest. By providing everything from seeds and agrochemicals to the transport and storage infrastructure needed to access global markets, ADM, Bunge and Cargill act as a magnet drawing farmers into the Amazon rainforest (Greenpeace, 2007, p.13).

Este tipo de actividades junto a industrias como la maderera, la minera o la ganadera, han ido abarcando cada vez más territorio y han logrado situarse en zonas que hace 60 años era casi imposible llegar, instaurándose en las fronteras de parques naturales como el Estacao Ecológica Juami-Japurá o de fronteras políticas como la de Brasil-Colombia-Perú.

En Tabatinga, territorio brasileño que colinda en la frontera con Colombia y Perú, esta problemática presenta elevados índices debido a que cada vez se dedica una mayor proporción del territorio a la siembra de árboles que son objeto de la deforestación. “En la Amazonía Brasileña, por ejemplo, se ha registrado un aumento anual en las áreas cultivadas, de 5 millones de hectáreas en 1990 a 8 millones de hectáreas en 2002, según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).” (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2009, p.136).

De igual forma, el PNUMA (2016) ha estimado que la deforestación en Tabatinga ha presentado ciertos movimientos, mencionando que ha habido aumentos y disminuciones, siendo para la década de los años 80 y 90, un aumento del 16%, para finalmente presentar en el año 2015 una deforestación de 53.167.000 km² (p. 23).

De las ciudades que conforman esta zona, Tabatinga tiene el primer lugar como el territorio en el que existen mayores niveles de deforestación, lo que se debe en parte a la mayor existencia de bosque en la zona brasileña. Sin embargo, esto no significa que la deforestación no sea una amenaza constante para la selva amazónica de Colombia y Perú. Considerando que Brasil comparte límites fronterizos, las problemáticas internas pueden repercutir en los otros países correspondientes a la TFA.

Por consiguiente, las alarmas también se han despertado en Santa Rosa de Cabal, territorio peruano, pues Perú ha sido considerado el segundo país en Suramérica con la mayor extensión de

bosques amazónicos después de Brasil. “El territorio peruano cuenta con aproximadamente 69 millones de hectáreas, de las cuales son taladas anualmente 113.000 hectáreas focalizadas en las zonas de San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco” (Global Green Growth Institute, 2015, p. 5).

Las causas de esta deforestación se deben a actividades tanto legales como ilegales. Según el Ministerio de Ambiente del Perú (2016), la agricultura y la ganadería son los rubros que más contribuyen a esta problemática (entre el 81% y el 93%), seguido por la minería que contribuye entre el 3% y el 5% y por la plantación de cultivos de coca que representan entre el 1% y 2% de la deforestación en suelo peruano (p.9).

En el caso de la agricultura y la ganadería, la Amazonía peruana tiene un largo historial de accionar humano en el territorio, siendo el periodo comprendido entre mediados del siglo XIX hasta finales del mismo, el más característico debido a la incursión de empresas extranjeras en la extracción de caucho frente al boom automovilístico que se presentaba en el mundo, sin mencionar que, la economía de este país hasta la actualidad, ha demostrado cierta dependencia por el mercado maderero, considerando las amplias zonas de bosques que existen principalmente en la zona fronteriza..

Empresas como la Peruvian Amazon Rubber Company o la J.C Arana y Hermanos estimularon no sólo la tala indiscriminada de grandes extensiones de selva Amazónica para la obtención del caucho, sino también el tráfico de indígenas esclavos como mano de obra. Esta situación se presentó tanto en Perú, como en Colombia y Brasil, llegando a ser una problemática gubernamental relativamente importante para los gobiernos de estos tres países en este periodo de tiempo (Uribe, 2010, p.40).

Luego de la caída de la industria cauchera en el Amazonas peruano, se dio una migración poblacional desde la zona costera hacia el interior del país, lo que provocó la tala de árboles para la creación de cultivos y la utilización en ganadería y que fue apoyada por los gobiernos peruanos para así incentivar el crecimiento económico en el país.

Entre las causas indirectas más importantes que contribuyen a la deforestación en términos de agricultura y ganadería, se encuentran la falta de claridad de tenencia sobre la tierra, la ampliación de la frontera agrícola, la creación de infraestructura para apoyar la logística de la salida

de los productos que se cultivan y los incentivos gubernamentales que originan el cambio del uso del suelo.

La evidencia revela la importancia de estos incentivos en la ampliación de la frontera agrícola, al cumplir un rol fundamental para influenciar las decisiones de los productores sobre sus sistemas productivos. Muchos de estos incentivos y mecanismos representan un fuerte aliciente sobre todo en el caso de pequeños y medianos productores, los cuales se apropian de mayor territorio a costa del daño a la naturaleza, para así obtener mayores ganancias y mayores beneficios gubernamentales. (Llerena, Yalle, 2013, p.11).

La minería, aunque representa un porcentaje pequeño como causante en la deforestación en el Perú, ha venido creciendo paulatinamente desde la década de los 80, cuando, debido a la recesión económica y a la violencia política generada por el terrorismo, provocaron procesos migratorios hacia las zonas auríferas, especialmente a la zona de Madre de Dios. Durante los primeros años, la minería presente en esta zona era catalogada como minería artesanal y de carácter informal.

Debido al crecimiento de las actividades mineras en el Perú, el gobierno decidió regular y otorgar un status legal a la minería informal; sin embargo, el aumento de las operaciones y la utilización de maquinaria pesada en la zona han generado un problema medioambiental de grandes proporciones, tal como lo señala el instituto OSINFOR en el informe de 2014.

Se estima que existen al menos 550 máquinas pesadas (cargadores frontales, retroexcavadoras y volquetes), unas 150 dragas de distintos tamaños y entre 800 y 1000 motores para las “chupaderas” para absorber los sedimentos y las tierras aluviales. Se estima que diariamente ingresan a las zonas de la minería aurífera unas 50 cisternas y se usan por día unos 175.000 galones de diésel y gasolina, y se derrama en las áreas de explotación unos 1.500 litros de aceite de las máquinas y de las embarcaciones (OSINFOR, 2014, p. 7).

El oro es sin duda alguna el mayor incentivo para la minería peruana, ya que su crecimiento exponencial en términos de precio a lo largo de los años ha generado que una cantidad considerable de población se traslade a zonas de explotación minera. Este aumento de la población, así como los químicos utilizados para la explotación del oro, han causado contaminación en los ríos y el aire, así como en los suelos adyacentes.

Adicionalmente, los asentamientos humanos y la construcción de trochas para el tránsito de maquinaria pesada hacia los lugares de explotación, han provocado una deforestación constante y con pocas probabilidades de regeneración debido a los químicos pesados: “Major environmental threats caused by gold mining in the developing world include deforestation, acid mine drainage, and air and water pollution from arsenic, cyanide, and mercury contamination. The environmental and health problems caused by mercury are well documented, yet its use continues to be an intrinsic component in today’s artisanal mining.” (Swenson, Carter y Domec, 2011, p.2).

Estas problemáticas se presentan a lo largo y ancho del territorio peruano y algunos causantes de la deforestación son compartidos con Brasil y también con Colombia. A pesar de tener culturas y territorios diferentes, la Triple Frontera Amazónica es el punto de inflexión, pues es allí donde tres países diferentes se encuentran en un mismo punto y deben hacerle frente a la desaparición del territorio selvático. Lo anterior teniendo en cuenta que los tres países comparten similitudes y diferencias en su sistema político y económico y, a pesar de ello, estos países han tenido que tomar partida en las actividades de producción y extracción de recursos en la zona.

En Tabatinga y Santa Rosa de Cabal la deforestación en su mayoría se ha perpetuado bajo prácticas de tipo ilegal, y en Colombia parece ser un factor constante, pues en Leticia se encuentra una amplia gama de biodiversidad relacionada con la existencia de diversos bosques a lo largo del territorio; sin embargo, la región amazónica colombiana se caracteriza por ser uno de los bosques más grandes al interior del país. Pese a esto, la explotación y el interés humano por sacar provecho de los recursos existentes en la zona con fines económicos, ha catalogado a la región amazónica como una de las regiones más deforestadas al interior de Colombia.

En este sentido, al interior del Amazonas colombiano se han identificado ciertas situaciones como la tala para la creación de cultivos o la minería informal, las cuales han influido en el crecimiento de los niveles de deforestación, sin mencionar que es pertinente tomar en consideración que Colombia posee unas características particulares que influyen tanto al interior, como al exterior en las fronteras con Brasil y Perú. Entre las dinámicas más importantes de la deforestación en Leticia, se encuentran la ganadería extensiva, la siembra de cultivos ilícitos, la tala ilegal y la minería.

En primer lugar, la ganadería extensiva se refiere al uso de territorios por parte del hombre para mantener ganado con fines productivos. Esto se ha consolidado como una actividad que

influye en la deforestación pues la existencia de algunos suelos no tiene las condiciones necesarias para mantener la actividad ganadera en buenas condiciones, es decir, no existe una relación coherente entre las características del suelo al interior de un bosque y la manutención de ganado. “La ganadería extensiva representa casi el 60% de la deforestación en el país. Este es un sector en extremo ineficiente, con un inventario aproximado de 23 millones de cabezas en 40 millones de hectáreas, es decir, menos de una cabeza por hectárea en promedio” (García, 2018, p.5).

Esta situación sumada a la utilización de tecnologías no apropiadas, ha generado una ineficiencia en el uso del suelo, provocando un daño en el mismo y reduciendo las áreas fértiles donde existen o se pueden sembrar nuevos árboles. Como se mencionó anteriormente, en su gran mayoría, las empresas que llevan a cabo actividades de extracción en la zona no presentan preocupación por la renovación de los recursos, motivo por el cual la maquinaria utilizada no cumple con los componentes necesarios para ejercer de forma adecuada la producción y extracción.

Adicionalmente, la deforestación está relacionada con la siembra de cultivos ilícitos, pues el desarrollo de esta actividad al margen de la ley ha provocado la tala de árboles para abrir espacio a la siembra de diferentes tipos de plantas. “El auge de la coca y de las inversiones del narcotráfico en latifundios, se mencionan entre las causas que explicarían anualmente una deforestación estimada en 230 mil hectáreas.” (Rocha y Martínez, 2011, p. 6)

Según Fergusson y Romero (2014), el auge del tráfico de drogas en Colombia durante la década de los 80 y 90 no sólo trajo problemas de desplazamiento forzado o de violaciones de derechos humanos a la población civil, sino también un problema medioambiental que se ha extendido por todo el país, ya que grupos paramilitares y guerrilleros se apropiaron ilegalmente de extensas zonas para el cultivo de coca y la producción de la cocaína, situación que, sumado al uso de químicos como el glifosato, imposibilita una correcta recuperación de las zonas deforestadas.

En adición, la deforestación en esta zona tan alejada de la intervención estatal ha provocado que la población existente en este territorio sea más vulnerable a buscar sustento económico a través de la siembra de cultivos ilícitos, lo cual agrava la situación, pues actualmente los bosques están siendo destruidos a cambio de remuneraciones bajas. “Los vulnerables a la coca en un 96% son pobres según el Índice de Necesidades Insatisfechas, y pueden ser la totalidad si se trata de Afrocolombianos y Aborígenes, lo cuales participan con el 19% y 12% de manera respectiva” (Rocha y Martínez, 2011, p.8).

También se encuentra como causante de la deforestación en Leticia la tala ilegal de árboles, la cual ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como operaciones ilegales en el sector forestal cuando se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera, infringiendo leyes nacionales. Las actividades anteriormente mencionadas tienen que ver específicamente con el sustento de necesidades básicas, la producción de combustible y la generación de nuevos productos a partir de la madera.

Por consiguiente, la tala de árboles representa la actividad más conveniente para las poblaciones que se encuentran ubicadas cerca de grandes bosques, ya que ésta no requiere de mayor inversión para llevarse a cabo. Esto ha tenido repercusiones en el bosque amazónico colombiano pues al ser una actividad que resulta económica, se elevan los niveles en las que es practicada. “La pérdida y la degradación de las zonas forestales naturales es considerado como un problema importante en el país. Colombia ha experimentado una constante tasa de deforestación anual del 0,2% en los últimos 20 años’ (Blomley y Eyndey, 2011, p.4).

Por último, la minería ilegal ha sido un factor importante en la generación de deforestación en los bosques, pues el auge de la misma al interior del país, sumado a la alta inversión extranjera, ha provocado que los suelos sean explotados sin ningún tipo de regulación. En consecuencia, se ha aumentado la exploración de nuevos territorios al interior del bosque amazónico que permitan nuevas explotaciones: “El boom minero ha impulsado la expansión de la minería ilegal, la cual no cuenta con las licencias ambientales necesarias y por ende, no cumple con ciertos requisitos que hagan de ésta una actividad sostenible y amigable con el medio ambiente” (García, 2014, p.6).

En síntesis, las dinámicas que han llevado a la aparición y al posterior crecimiento de los niveles de deforestación al interior de la Triple Frontera Amazónica para el periodo 2011-2017 están arraigadas a cuatro variables específicas, las cuales están presentes en Brasil (Tabatinga), Colombia (Leticia) y Perú (Santa Rosa de Cabal). Entre las variables en las que convergen estos territorios se encuentran el acaparamiento ilegal de tierras, los cultivos de uso ilícito, la extracción de minerales y el surgimiento de nuevos maderistas, ganaderos y agricultores.

Según la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (2011), las actividades que más han desplazado al bosque son la ganadería y la agricultura. Brasil reportó el 79,5%³ del área

³ En proporción de espacio esto equivale a una deforestación de 682.124 Km² en Brasil, sumado a una de 29.302 Km² en Colombia y de 69.713 Km² para

deforestada, Colombia reportó un 7,3% y en Perú se encontró un 10,7% de territorio deforestado dentro de la Amazonía legal (p.11). De lo anterior se puede recalcar la gran proporción que presenta principalmente Brasil, siendo un índice que supera por bastante en comparación con los dos otros países, pues Brasil, cuenta con una extensión considerable y, por ende, un nivel de producción más estricto.

No obstante, las actividades mencionadas anteriormente y que se encuentran presentes al interior de la Triple Frontera, han tenido fines y usos diferentes para los tres territorios, es decir, que pese a compartir una misma frontera, la dinámica de la deforestación no funciona de la misma forma en Brasil, Colombia y Perú, de acuerdo a las cifras que se presentaron anteriormente.

En el caso de Brasil, la deforestación ha generado oportunidades económicas dentro de la región, lo que se traduce en la generación de empleos o en el pago a los habitantes de Tabatinga por la tala de árboles. “En Brasil, la madera extraída es mayormente consumida dentro del país y da importantes ganancias. La industria maderera emplea directa o indirectamente al tres por ciento de la población económicamente activa. Además, está generando crecientes ingresos por exportación” (Martino, 2007, p.10). Es así como la extracción de madera en el Amazonas brasileño representa un 40% del total de extracción a nivel nacional y esta se realiza de forma ilegal.

El caso de Perú es opuesto, ya que la tala de árboles que desemboca en un futuro tráfico y venta de madera se hace específicamente con fines de exportación. A diferencia de Brasil, la madera sale de la Amazonía para ser exportada, pues la rentabilidad de la misma es más grande fuera del territorio peruano. Esto ocurre principalmente porque Perú aplica la extracción selectiva, proceso en el cual la tala de árboles está enfocada en especies específicas o en vía de extinción, como por ejemplo los robles, generando un valor agregado en la madera. En este aspecto, según Martino (2007), el porcentaje de extracción ilegal de madera en Santa Rosa de Cabal es de un 80%.

Por el contrario, en Colombia la tala de árboles tiene como fin la erradicación de la mayor cantidad de flora para abrirle espacio a terrenos que se puedan usar para el cultivo de coca. El incentivo para Colombia es de tipo económico al igual que en Brasil y Perú; sin embargo, en Leticia se generan actividades ilícitas de forma constante y la deforestación no responde específicamente al tráfico de maderas sino más bien al crecimiento del narcotráfico.

Hoy que los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas son prácticas dominantes, la geografía continúa siendo uno de los principales obstáculos para que el Estado –su burocracia e instituciones– logre penetrar el territorio: los centros poblados con una mayor actividad de cultivo de coca y extracción de madera se ubican río abajo en los afluentes del gran Amazonas. (López y Tuesta, 2015, p. 86)

Pese a que cada país tiene una forma diferente de sacar provecho a la deforestación, se ha encontrado una variable que facilita la tala, el transporte, y la venta de madera: la frontera. Este punto denominado Triple Frontera Amazónica ha permitido el enriquecimiento ilícito a través de la explotación de los suelos, pues al ser una zona selvática y alejada de la capital de cada uno de los países, el control y regulación que se debe realizar en todas y cada una de las actividades que se realizan en el territorio se ven entorpecidas por las características del mismo.

Según Rivera (2008), son pocos los estudios académicos acerca de cómo las zonas transfronterizas se han convertido en lugares estratégicos para las economías del delito en América Latina, incluso cuando una de las fronteras que tiene mayor flujo de actividades ilícitas se encuentra compartida por Brasil, Colombia y Perú.

En este orden de ideas, la Triple Frontera ha sido un canal propicio para las problemáticas que se generan alrededor de la deforestación, pues es un territorio con tránsito fluvial, control limitado de mecanismos estatales y además puntos de acopio en los tres países, lo que permite el desembarco y el tráfico de maderas en la línea fronteriza. “Los puntos de acopio y transporte cambian de ubicación dependiendo de la coyuntura: tienden a desplazarse según la intensidad de los operativos policiales y según el caudal de los ríos” (López y Tuesta, 2015, p. 87).

La facilidad de transportar la madera y la compra y venta de la misma, ha generado que la tala de árboles al interior de la TFA sea indiscriminada. Según López y Tuesta (2015), la extracción de madera es habitual y la fiscalización es muy poca. Por los tramos fluviales que unen a Santa Rosa de Cabal y a Leticia navegan balsas con troncos de madera de hasta 50 metros de largo⁴ y tienen como objetivo llegar a territorio brasileño.

En páginas anteriores se identificaron por separado algunas dinámicas relacionadas con la deforestación para Brasil, Colombia y Perú; no obstante, en la Triple Frontera Amazónica el cultivo

⁴ Se recomienda ver anexo 1, página 64.

de coca se ha establecido como la problemática principal ya que influye en el deterioro de los suelos y causa deforestación en cientos de hectáreas. “La amenaza forestal más importante es actualmente el cultivo de coca. Evidencia sobre el terreno es la deforestación masiva por sustitución de cultivos ilícitos que afectan a hectáreas de bosque y diversos ecosistemas. La economía de los cultivos de coca propende a la expansión geográfica” (López y Tuesta, 2015, p. 97).

En adición, la Triple Frontera no solamente se ve amenazada por la sustitución de cultivos ilícitos, sino que también es uno de los territorios fronterizos donde más se usan insumos químicos para el procesamiento de drogas, lo que tiene como consecuencia una afectación directa en los suelos. Sumado a ello, se han identificado otro tipo de problemáticas que tienen relación con los elevados niveles de deforestación en este territorio⁵.

Es necesaria la identificación y fomento de cultivos sustitutivos en aquellos lugares ecológicamente aptos o cualquier otro esquema lícito que económica y ecológicamente permita disminuir la destrucción creciente de la hylea amazónica y la contaminación con los desechos químicos que el procesamiento de esos farmoquímicos genera, sin desconocer otros agentes químicos como defoliantes, abonos y fertilizantes que ocasionan un gran impacto ambiental (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, 2016, p.24).

Dicho lo anterior, se puede afirmar que la reproducción de las dinámicas y problemáticas que conciernen a la deforestación no solo están ligadas a las condiciones geográficas de la Triple Frontera, sino que también tienen relación con los intentos de control ejercidos por el Estado, considerando que por su lado, Leticia, Tabatinga y Santa Rosa siguen encontrándose a cierta distancia de la frontera, dificultando no solamente en términos de distancia, sino de alcance efectivo del Estado. “Las delimitaciones políticas, son arbitrarias y contrarían el ecosistema amazónico cuya unidad cultural y física fue dividida y rota de acuerdo a los intereses de los países a los que les correspondió parte del territorio” (Pacheco, s.f, p.24).

En efecto, los mecanismos planteados no siempre responden a la disminución de los niveles de deforestación en las fronteras, y más allá de la presencia de actores no estatales en la zona, como narcotraficantes y delincuentes, se encuentra una constante lejanía entre los centros gubernamentales y la frontera compartida por Brasil, Colombia y Perú.

⁵ Se recomienda ver anexo 2, página 65.

Cabe mencionar que la extracción de recursos naturales a través de las fronteras amazónicas y los conflictos de ellos derivados no necesariamente o no siempre tienen relación directa con el conflicto armado, pero sí con la debilidad institucional o simplemente la ausencia de los organismos de control encargados del medio ambiente, debilidad que es más protuberante precisamente en la región amazónica dada la riqueza y relativa abundancia de los ecosistemas forestales e hidrobiológicos (Zárate, 2017, p.129).

En consecuencia, se tiene una constante degradación de los bosques, los cuales representan una fuente de vida pues ayudan en la regulación climática, mitigan riesgos naturales y proveen de hábitat a otras especies. Por consiguiente, la relación de los países pertenecientes al territorio y la deforestación se considera un asunto de vital importancia para la región y el mundo, pues Brasil, Colombia y Perú son los tres países que cuentan con mayor existencia de bosques en el territorio latinoamericano.

A partir de todo lo problematizado hasta este punto, se comprende el énfasis de esta investigación en los mecanismos de cooperación y cuáles han trabajado alrededor de la deforestación y las actividades y consecuencias inherentes a la misma. No puede perderse de vista que la zona es una línea divisoria de carácter triple, lo cual significa que el riesgo de deforestación es más elevado, ya que se debe hacer frente al deterioro proveniente de tres zonas con características y prácticas diferentes pero que comparten un mismo territorio. Según esta lógica, los mecanismos más adecuados serán aquellos que promuevan la cooperación transfronteriza, lo cual se abordará con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA Y SUS OBJETIVOS

A pesar de que los temas medioambientales no han sido un aspecto predominante dentro de las agendas de los países que comparten la región amazónica, si ha existido un historial de cooperación transfronteriza entre estos países en asuntos políticos y económicos; sin embargo, desde finales del siglo XX, los asuntos medioambientales han empezado a posicionarse como eje importante para la realización de acciones conjuntas entre los Estados que comparten la Triple Frontera Amazónica.

En aras de ejercer control sobre la tala de árboles y las consecuencias que esta involucra, los Estados de Brasil, Colombia y Perú, han implementado una serie de mecanismos con el objetivo de disminuir y dar seguimiento a esta problemática al interior del territorio. La intención de este capítulo es caracterizar los tipos de mecanismos de cooperación transfronteriza en términos medioambientales que han sido elaborados por los países del Trapecio Amazónico en el tratamiento de la deforestación.

A partir de los años 90, en Sudamérica empezaron a surgir y a fortalecerse procesos subregionales de integración enmarcados principalmente en los asuntos comerciales y económicos. Dentro de estos procesos subregionales se destacan el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), los cuales, siguiendo un proceso similar al de la Unión Europea, tenían como objetivo lograr una integración que pudiera responder efectivamente a los desafíos de una economía cada vez más internacionalizada y competitiva de cara al siglo XXI.

Estas arquitecturas subregionales se enmarcaron en mayor medida dentro de los desafíos comerciales y económicos de los países. Esto en definitiva trajo consigo el surgimiento de agendas en temas sociales que estaban encaminadas a la mejora de la productividad y del ingreso para la población, así como propuestas medioambientales para crear, por medio de las buenas prácticas, una adecuada competitividad externa de los productos producidos por los países miembros.

Aunque el MERCOSUR y la CAN son procesos de integración de una misma subregión del continente, el tratamiento frente al asunto medioambiental ha sido diferente debido al carácter constitutivo de cada integración; sin embargo, han sido de gran ayuda para el fortalecimiento de

organizaciones como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), para de esta forma, lograr una mayor cooperación internacional en los asuntos medioambientales, especialmente en la región Amazónica.

Por esta razón, este capítulo enfatizará principalmente en la OTCA, ya que, al ser de una temática estrictamente circunscrita a una región específica, es la que ha trabajado de forma más extensa y precisa el tema de la deforestación y las actividades inherentes a la misma, a la vez es un ejemplo concreto de lo que concierne a la cooperación transfronteriza. Finalmente, en un último nivel de agregación serán considerados los proyectos que podrían denominarse micro o de vecindad, en tanto se dan en las regiones específicas de Tabatinga, Leticia y Santa Rosa de Cabal en pro de combatir la deforestación. Este es el más importante ya que por ser el nivel más específico se puede observar si existen convergencias, divergencias y/o compatibilidades.

3.1 Comunidad Andina de Naciones (CAN)

A partir del año 1996, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) -antes llamado Pacto Andino- realizó una reestructuración y un acercamiento a las políticas institucionales para lograr, por medio de la ampliación de los temas a tratar, una integración más completa y efectiva bajo un esquema multipropósito.

Dentro de estas nuevas temáticas tratadas durante el Pacto de Trujillo⁶, el tema ambiental se estableció como un asunto de gran importancia debido a la multitud de acuerdos ambientales que los países miembros (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) habían firmado y ratificado a nivel internacional.

Los países miembros de la CAN, con el ánimo de responder a los compromisos adquiridos en el ámbito internacional que pretenden abogar por la conservación del medio ambiente y hacer uso adecuado y perdurable de los recursos, han establecido la creación de programas cuyo contenido promuevan estrategias que ayuden a desarrollar una adecuada gestión ambiental. (Garibello, 2011, p. 19).

Dos años después de la creación de la CAN, los países miembros dieron el primer paso para un manejo adecuado del tema medioambiental, creando el Comité Andino de Autoridades

⁶ El Pacto de ciudad de Trujillo fue el protocolo que dio inicio a la CAN en el año 1996.

Ambientales (CAAAM) en el año 1998. A partir de este año, nuevos organismos fueron creados para dar apoyo a la CAAAM con la idea de generar unas prácticas ambientales que, de mano con programas sociales y económicos, aseguraran un desarrollo sostenible y prolongado de los territorios a los que iban destinados los programas que se realizaban.

El Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM), la Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB) y el Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina, crearon, formularon y ejecutaron ideas y proyectos de protección a la naturaleza a lo largo de los cuatro países; pero no fue sino hasta la creación del programa BIOCAN, que se hizo un énfasis a la protección de la Amazonía compartida por los miembros de la CAN.

El Programa Regional de Biodiversidad para la Amazonía (BIOCAN), nació con el objetivo de contrarrestar los cambios negativos en los procesos naturales de los ecosistemas causados por aspectos como la deforestación, la pesca en exceso, la extracción forestal, o la sobreexplotación de los recursos naturales de la zona. Sumado a lo anterior, el BIOCAN se concentró también en la defensa de los pueblos indígenas, así como de un desarrollo adecuado, traducido en mejoras en la educación, la salud o la infraestructura para las poblaciones de esta región, haciendo de este programa, un asunto multidisciplinar.

El Programa BioCAN juega un papel sumamente importante en la construcción de lineamientos regionales y soluciones que trasciendan las fronteras en la Amazonía de la Comunidad Andina, dado que su trabajo se basa en acciones articuladas en nuestros países para crear situaciones benéficas para todos. Todo ello a través de mecanismos que contribuyen al desarrollo sostenible de los países miembros de la Comunidad Andina, de manera que permita mejorar la calidad de vida de sus poblaciones y la reducción de la pobreza, a través del fortalecimiento de la gestión ambiental. (BIOCAN, 2012, p. 2)

El BIOCAN, a través de la Agenda Ambiental Andina, diseñó una serie de procesos para lograr cumplir su objetivo principal de contribuir al desarrollo sostenible por medio del fortalecimiento de la gestión ambiental con la cooperación de países como Alemania, Holanda o Finlandia, para así garantizar unos resultados medibles en varios lapsos de tiempo y que reafirme el compromiso medioambiental adquirido en el escenario internacional de los cuatro países de la CAN.

A partir del año 2012, la BIOCAN inició una serie de trabajos y proyectos compartidos con la OTCA, para así lograr, por medio de la unión de fuerzas bajo las ideas de unos objetivos iguales

y complementarios, un desarrollo y una estrategia para afrontar los problemas en la Amazonía, especialmente, el de la deforestación.

Los proyectos generados por este programa de la CAN, en casi un 80%, están destinados a la cooperación técnica y tecnológica con el fin de recolectar datos sobre el verdadero estado de la selva, las zonas críticas de deforestación y el desgaste ambiental generado por la población. Según el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2014) (p. 33), el Sistema de Información Geográfica (SIG), el Proyecto Manejo de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguamiento (MAPZA) y el Programa Operativo Anual (POA), son solo algunos de los programas iniciados a partir de esta cooperación técnica, y que, a partir de los resultados obtenidos, han generado la planificación y ejecución de varios proyectos por parte de la OTCA.

3.2 El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

En el año de 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay crearon el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para lograr adherirse más eficientemente a las dinámicas comerciales que estaban sucediendo a nivel mundial, por medio de una integración capaz de aprovechar los beneficios de un mercado más abierto.

A pesar de que la agenda principal de la MERCOSUR estaba basada en los aspectos comerciales y económicos entre los países miembros, la agenda de la protección medioambiental empezó a destacarse por ser un canal necesario para lograr las condiciones idóneas de competitividad entre los Estados tanto al interior, como al exterior de la integración.

En la segunda cumbre presidencial realizada en Las Leñas, Argentina en 1992, se resolvió crear la Reunión Especializada en Medio Ambiente (REMA), la cual, a través de cinco reuniones realizadas entre los años 1992 y 1993, estableció su marco jurídico y sus objetivos para ser logrados en un mediano y largo plazo.

Desde el año 1993 dentro del MERCOSUR surge a simple vista lo que parece ser una disyuntiva pues la consecución de una liberalización del mercado con el cumplimiento de la idea de desarrollo sostenible es trabajoso. Aunque en un principio parecía difícil de hacer, los países miembros realizaron modificaciones a sus códigos internos ambientales por medio del Instrumento Jurídico en Materia Ambiental para el MERCOSUR, para así lograr una sintonía de grupo que lograra erradicar las diferencias jurídicas frente a este tema.

Con la homogeneización de los códigos ambientales, se dispuso la creación del Sistema de Información Ambiental (SIA) para permitir en su momento, conocer todo lo que estaba sucediendo en materia ambiental dentro de los países miembros. Partiendo desde este sistema, se han creado proyectos que demuestran el compromiso del MERCOSUR frente al medio ambiente. El programa “Sello Verde Mercosur” es el más claro ejemplo de este compromiso adquirido.

La propuesta “Sello Verde” está en la senda de satisfacer la preferencia creciente de los mercados de consumo mundiales por los productos fabricados con parámetros ambientales sostenibles. La intención es atender a la preferencia creciente por los productos ambientalmente sostenibles incluyendo las normas que regirán y las definiciones de auditorías y fiscalizaciones ambientales, tales como el estudio y la evaluación de impacto ambiental. (Consani y Servi, 2007, p.3)

Aunque los compromisos medioambientales adquiridos tanto regional como internacionalmente por parte de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay han sido extensos y en muchas ocasiones satisfactorios, Brasil, tal como lo menciona Fedorovsky y Niglia (2014), es el actor dentro de esta integración que más ha ejercido presión para adherirse a dichos compromisos debido, en gran parte, a la porción del Amazonas que posee dentro de su territorio.

Es por lo anterior que Brasil ha buscado, por medio de otras organizaciones como la OTCA, los mecanismos propicios para crear una defensa de los bosques amazónicos, pero sin desconocer las normativas al interior del MERCOSUR, creando los códigos pertinentes para que las agendas con países miembros de organismos como la CAN o la misma OTCA, estén sincronizados y bajo unos parámetros comunes.

3.3 Organización Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

El primer gran antecedente frente a una gran convergencia regional en la defensa de la zona amazónica se dio en el año de 1978, cuando los países de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, firmaron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), cuyo objetivo primordial, según lo informa la Cancillería de Colombia (2016), era la promoción del desarrollo armónico de la Amazonía para así lograr la incorporación de sus territorios a las dinámicas económicas de cada país, pero todo bajo un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

A finales del siglo XX, el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) se conformó como una organización (OTCA), con una secretaría permanente dotada de personalidad jurídica, y apoyada por dos órganos llamados Consejo de Cooperación Amazónica (CCA) y Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR), los cuales plantean y toman decisiones frente a los asuntos que conciernen la región de la Amazonía. Adicionalmente, cada país miembro cuenta con una comisión permanente, la cual se encarga de cumplir y aplicar las disposiciones tomadas por el organismo.

Finalizando 2009, los Jefes de Estado de cada país miembro se reunieron en Lima, Perú, para darle un enfoque más actual y con la capacidad de hacer frente a las nuevas realidades que sucedían en esta zona, por lo cual, se estableció en su momento lo siguiente:

La organización necesita un renovado y moderno papel como foro de cooperación, intercambio, conocimiento y proyección conjunta para entender los nuevos y complejos desafíos que se presentan; a fin de fortalecer el proceso de cooperación, es necesario preparar una nueva Agenda Estratégica de la OTCA para el corto, mediano y largo plazo, que deberá contener acciones a nivel regional que apoyen las iniciativas nacionales. (OTCA, 2010, p. 12)

Frente a esta nueva dirección tomada por la OTCA, los campos de intervención se extendieron, pasando de un accionar netamente ambiental y de protección de flora y fauna, a una intervención más social y con trabajo en conjunto con poblaciones de la zona y comunidades indígenas, para así lograr los objetivos estratégicos del nuevo acuerdo⁷.

En la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA) están consignadas actividades a realizar en un corto, mediano y largo plazo, con el ideal de contribuir en el desarrollo sostenible y modos de vida sustentable; pero la variada institucionalidad ambiental presente en los países que conforman la OTCA, no ha permitido una articulación efectiva para enfrentar los desafíos que componen la Amazonía ni para enfrentar las causas que generan el deterioro ambiental.

A pesar de la variada institucionalidad ambiental presente en estos países, cabe resaltar que todas estas instituciones se rigen bajo una serie de normas que sirven como elemento de articulación para todo lo que constituye la gestión ambiental; sin embargo, las prioridades políticas de los planes de desarrollo de los gobiernos no están encaminadas a abordar un tema espinoso y

⁷ S recomienda ver anexo 3, página 66.

con tantos desafíos como lo es la región de la Amazonía. “Un elemento común en los países de la región en cuanto a la gestión ambiental de la Amazonía, es la dificultad de integrar las prioridades ambientales a los planes de desarrollo nacional” (PNUMA, 2009, p. 225).

La falta de adhesión de los planes de gestión ambiental en el Amazonas en los planes de desarrollo de los países (salvo Brasil que desde el año 2008 ha venido aplicando un “Plan de Amazonía” incluido en los planes de desarrollo nacional), junto con la diferencia de presupuesto que cada país le destina a los planes de protección en el Amazonas, que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013) para el año 2011, países como Brasil invirtieron aproximadamente U\$1.000 millones y Perú U\$163 millones (p.58), evidencia las dificultades para crear y seguir las políticas que se instauran en la zona; pero a pesar de esto, se han realizado planes conjuntos para mitigar las causas y las consecuencias negativas medioambientales en el Amazonas.

A partir del año 2010, los países miembros de la OTCA iniciaron una serie de compromisos fronterizos para cumplir con las normativas y los objetivos de la organización. Este tipo de cooperación se ha venido reforzando entre los miembros de la OTCA; sin embargo, se destacan dos zonas fronterizas que han recibido mayor beneficio de la mayoría de los proyectos que se han planteado: la frontera entre Perú, Bolivia y Brasil, y la frontera entre Colombia, Brasil y Perú.

Dejando de lado la frontera compartida entre Perú, Bolivia y Brasil, la frontera entre Perú, Colombia y Brasil ha sido objeto de diversos proyectos que tienen sus raíces en cuatro aspectos fundamentales en las que se sostienen los objetivos tanto a corto, como a largo plazo de la organización.

Para los países miembros de la OTCA, así como para los actores que apoyan esta iniciativa planteada desde el año 2010, los pilares fundamentales de los nuevos proyectos de aquí al futuro deben ser: “a). Conservación, protección y aprovechamiento sostenible/sustentable de los recursos naturales renovables, b). Asuntos Indígenas, c). Gestión del conocimiento e intercambio de informaciones, d). Gestión Regional de la Salud, e). Infraestructura y transporte, f). Turismo y g). Fortalecimiento institucional, financiero y jurídico” (Ramírez, 2012, p.7).

Cada pilar ha sido dividido por la propia OTCA en diferentes agendas, que, aunque se manejan por separado, tienen todas unas convergencias en puntos claves para tratar el tema como un todo y no como si cada problemática fuera distante a las demás. Sin embargo, el pilar fundamental para el tratamiento de la deforestación en la Triple Frontera se encuentra enmarcado

en la conservación, protección y aprovechamiento sostenible/sustentable de los recursos naturales renovables.

Este pilar puede ser aplicado en cuatro ejes temáticos: bosques, biodiversidad, cambio climático y recursos hídricos; sin embargo, este documento hace especial referencia al tratamiento de los bosques para el cual la OTCA, como organismo de cooperación fronteriza, ha desarrollado dos programas que han sido aplicados en la TFA durante el periodo 2011-2017.

3.3.1 Agenda Sectorial Conservación, Protección y Uso Sostenible/ Sustentable de los Recursos Naturales Renovables: Bosques

El principal objetivo que la OTCA (2012) planteó en la agenda de “Bosques, Flora y Fauna” es el de alcanzar una gestión forestal integrada e integral y sostenible/sustentable para el manejo y conservación de bosques, esto con el fin de crear unas estrategias compartidas para mitigar no sólo la deforestación, sino también tratar otras dinámicas como el tráfico ilegal de especies autóctonas de la zona.

Según el Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) (2009), la gestión forestal integrada e integral significa el reconocimiento de las múltiples facetas del bosque, así como el abordaje multidisciplinar por parte de las organizaciones involucradas en la protección y conservación de áreas boscosas amenazadas por la deforestación. A raíz de lo anterior, entre el año 2010 y el año 2011, la OTCA inició, por medio de la “Nueva Agenda Estratégica para el Amazonas” una serie de actividades a corto, mediano y largo plazo para reafirmar su compromiso de protección a los bosques con el Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) y con la Comisión Forestal de América Latina y el Caribe (COFLAC).

En este sentido, se tiene que la Nueva Agenda Estratégica para el Amazonas, es impulsada por la importancia y preocupación que actualmente recae en la preservación de bosques, considerando que el cuidado a los bosques no solamente implica el cuidado de recursos para la producción, sino también preservar la vida de especies naturales, evitar la erosión de suelos y demás problemáticas consecuencia de malas prácticas en el sector forestal

En el ámbito del FNUB, los Países Miembros de la OTCA ratificaron la importancia del tratamiento de los asuntos relacionados con los bosques por su papel estratégico para la región reafirmando su compromiso de alcanzar el desarrollo sostenible/sustentable de la Región Amazónica mediante el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos, su protección y conservación, respetando una equidad que asegure un desarrollo integral sustentable junto con la gestión integral de los bosques. Adicionalmente, se debe contribuir al desarrollo de las naciones y a mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones, todo bajo el principio de respeto y armonía con la naturaleza y de acuerdo a la normativa interna de los Países Miembros. (OTCA, 2011, p. 11)

Así, se dio paso a la formulación de una serie de actividades a desarrollar, divididas entre tiempos de realización de la siguiente forma:

- “Monitorear la cobertura forestal y control forestal.
- Promover y fortalecer el Manejo Forestal Comunitario
- Promover y fortalecer la participación social en la gestión forestal.
- Proponer mecanismos de incentivos para la reforestación.
- Promover la conciencia forestal en la población amazónica.
- Promover acciones de prevención y control de los incendios forestales.
- “Promover la cooperación técnica y financiera internacional para la lucha contra la tala ilegal”. (OTCA, 2011, p. 13).

Adicionalmente, esta propuesta también estipula acciones a mediano plazo que involucran tanto a instituciones como a personas de la comunidad ubicadas en los territorios de cada país de la TFA, con el fin tratar el tema de la deforestación a través del intercambio de información y mitigando impacto financiero que trae consigo la lucha contra este problema.

- “Promover la Contabilidad del sector forestal en las Cuentas Nacionales.
- Promover el desarrollo de metodologías y herramientas compartidas para el rol de los bosques para la lucha contra el cambio climático.
- Articular el financiamiento sostenible del sector forestal.
- Promover el intercambio de información forestal y de áreas protegidas, así como el intercambio técnico de experiencias.

- Promover la cooperación técnica y financiera internacional para la lucha contra la tala ilegal.
- Promover la conciencia forestal en la población amazónica”. (OTCA, 2011, p. 14)

Finalmente, las actividades a largo plazo plantean de igual forma la intervención e inclusión de la población del territorio; sin embargo, estas actividades están planteadas para crear una base sólida en la lucha contra la tala de árboles y que no sea una actividad considerada en el futuro, pues el factor clave de las mismas es generar sostenibilidad más no la explotación irresponsable de los recursos madereros.

- “Articular el financiamiento sostenible del sector forestal.
- Articular el desarrollo de iniciativas de agregación de valor.
- Articular el ordenamiento territorial y la zonificación ecológica para construir las bases de una planificación regional” (OTCA, 2011, p. 14).

3.3.2 Programa Regional para la Gestión Sostenible de Áreas Protegidas Amazónicas

Este programa fue desarrollado por la OTCA con el fin de ayudar en la gestión de áreas protegidas a escala regional. En este caso, se realiza un tratamiento de cuidado intensivo en áreas protegidas que se encuentran en una misma región y que tienen como fin combatir la deforestación. Este programa se especializa principalmente en la preservación de zonas de frontera como la zona en cuestión, pues al interior de esta, se genera una mayor actividad aumentando el riesgo de la tala de árboles.

Para llevar a cabo el control de la deforestación, el programa ha declarado diferentes áreas protegidas en las que la tala de árboles es considerada una actividad ilegal y riesgosa para el ecosistema. Un ejemplo de ello es el Parque Nacional Natural Amacayacu el cual ha sido declarado área protegida, pues según el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)(s.f, párr.1) este territorio representa cerca del 40% de la superficie total del Trapecio Amazónico y se caracteriza por tener bosques extensos y densos que deben ser preservados.

Las prácticas humanas al interior de la Triple Frontera Amazónica tienen una gran incidencia en la deforestación, por esta razón este programa busca erradicar a toda costa prácticas

como la explotación minera insostenible, la explotación de recursos naturales y el avance de cultivos ilícitos.

Para lograr este objetivo, el programa cuenta con una serie de actividades que pretenden disminuir y evitar a toda costa la intervención humana en espacios de vida silvestre. Entre las actividades más importantes se encuentran:

- Fortalecer la colaboración entre áreas protegidas colindantes atravesando fronteras nacionales.
- Evaluar y supervisar la situación y tendencias de las áreas protegidas.
- Proporcionar un entorno de política, institucional y socioeconómico favorable para las áreas protegidas.

Este programa desarrollado por la OTCA, ha facilitado la identificación de áreas comunes que deben ser objeto de cuidado especial. A estas áreas se les ha denominado “áreas protegidas contiguas”, y se han instaurado como generadores de procesos de cooperación transfronteriza.

Varios países de la región Amazónica cuentan con áreas protegidas contiguas, y en algunas de ellas se están presentando procesos de cooperación que generan un valor agregado a la conservación de ecosistemas transfronterizos. La co-ocurrencia en el territorio de estas figuras establece sin embargo oportunidades y sinergias positivas en escala de paisaje y Bioma, generando territorios de conservación. (Rodríguez, 2011, p.63)

Sin duda, este mecanismo ha reforzado las relaciones transfronterizas al interior de la TFA, pues la frontera entre Brasil, Colombia y Perú hace parte importante del programa de áreas protegidas, ya que ha sido clasificada como un territorio prioritario colindante, el cual requiere de atención urgente bajo los enfoques mencionados anteriormente. A continuación, se analizará si los programas concernientes a la deforestación al interior del territorio han sido un mecanismo de cooperación transfronteriza eficiente que haya ayudado en su tratamiento.

La perspectiva que se generó a partir del año 2011 en el asunto de la deforestación, ha sido mixta para los tres países que conforman la zona fronteriza, pues a pesar de que la OTCA ha creado programas específicos para el tratamiento de esta, no se han alcanzado las expectativas que se tenían en un inicio.

El compromiso en un principio adquirido por los países miembros de la OTCA creó un ambiente de concientización de la problemática medioambiental en el Amazonas; sin embargo, y a pesar de los planes y objetivos que se tenían, la deforestación siguió aumentando de manera progresiva entre los años 2011 y 2017, demostrando que aún existen falencias en el abordaje de las causas de la deforestación y que no existen mecanismos suficientes enmarcados dentro de la cooperación transfronteriza que puedan ser útiles en la lucha al interior de la Triple Frontera. A continuación, se hace un análisis de los resultados para los dos programas planteados por la OTCA entre el espacio temporal planteado en este proyecto investigativo.

3.3.2.1 Perspectiva del Programa Regional para la Gestión Sostenible de Áreas Protegidas Amazónicas.

Frontera brasileña

En el caso de la porción de la Triple Frontera amazónica que corresponde a Brasil, el comportamiento de este programa regional estuvo ligado a la reducción de la reserva legal donde la vegetación original no puede ser sustraída. Por ejemplo, para el 2012, se hizo un cambio al interior del código forestal de Brasil encargado de la regulación de la deforestación en este territorio.

En la reforma se limitaba la declaración de zonas protegidas, lo que trajo consigo un aumento en la deforestación al interior de la Triple Frontera. En el primer año de funcionamiento del nuevo código se presentó un incremento del 28% de deforestación respecto al 2011. Además, no se reglamentó la protección de áreas nuevas:

La nueva ley no sólo redujo las Áreas de Preservación Permanente (APP), sino que permitió que algunas propiedades no estuvieran sujetas a la protección de tierras altas y pendientes, permitiendo que la población explotara sus terrenos sin un control efectivo por parte del gobierno central por lo tanto tuvo un impacto directo en la deforestación de la Triple Frontera Amazónica. (Ceccon, 2015, p.3).

Con la reestructuración del código forestal y la nueva normatividad de protección medioambiental en Brasil, se esperaba que la deforestación disminuyera año tras año, pero las

estadísticas de organizaciones como Greenpeace o Imazon demostraron que, a diferencia de varios estudios realizados por los gobiernos estatales en la frontera de Brasil, la cifra ha venido creciendo de manera preocupante. Durante el año 2015, y según Azevedo-Ramos (2015), la superficie deforestada aumentó en un 215% frente al año anterior (párr.3)

Durante estos años surgió una controversia importante frente a las zonas de reserva forestal y que puso en entredicho el verdadero compromiso de Brasil para combatir la deforestación, debido a que varios decretos gubernamentales pretendían extinguir reservas naturales como la Reserva Nacional de Cobre y Asociados, o disminuir el tamaño de parques naturales como el de Ilha Grande o el de Chapada dos Guimarães, decretos que finalmente fueron derogados por la presión de organizaciones internacionales y de la población civil.

Finalmente, entre finales del año 2015 y mediados del año 2017, según el gobierno, la pérdida de bosques amazónicos fue el equivalente a la región metropolitana de Río de Janeiro (6.624 kilómetros cuadrados), pero, aun así, inferior a lo registrado entre el 2014 y el 2015. La razón por la que se logró esta disminución fue gracias al aumento de la fiscalización, monitoreo de la zona amazónica y al control policial y judicial ejercido hacia las madereras ilegales, lo que deja en evidencia que el Programa de Áreas Protegidas no fue un factor incidente en la lucha contra la deforestación.

Frontera colombiana

Durante el periodo que se contempló para este programa, se registró un incremento de áreas protegidas en la frontera lo que permitió la disminución de la deforestación en la misma.

La deforestación es menor en áreas protegidas y territorios indígenas, motivo por el cual es importante mantener estas áreas y fortalecer la gobernanza ambiental ejercida en estos territorios. Así como, mantener un sistema de monitoreo de la deforestación para hacer seguimiento de dicho proceso y tomar medidas preventivas y correctivas. (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), 2015, p.27)

Se dice que este programa funcionó parcialmente ya que el incremento en la declaración de áreas protegidas incentivó la migración a otro tipo de territorios que permitieran la búsqueda de recursos maderables para ser explotados y la suplantación de árboles por cultivos ilícitos.

Una de las principales causas de la deforestación en Colombia fue la creación de estos cultivos por parte de grupos armados o de bandas criminales, los cuales arrasaron una extensión considerable de bosques para sembrar allí sus cultivos de coca, pero, a partir del proceso de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la deforestación en zonas donde este grupo armado ejercía un control territorial aumentó debido a la necesidad de la población de adherirse a las dinámicas agrícolas y ganaderas del país.

Una vez comenzó la desmovilización de las Farc, que ejercían control territorial en esta área y su presencia frenaba la expansión económica, se dispararon las áreas de pastizales y la actividad ganadera, que acaparan grandes extensiones de tierra a expensas de las coberturas naturales. (García, 2018, p. 2)

En definitiva, pese a que algunos territorios han sido reconocidos por el programa como áreas protegidas, el mismo no ha desarrollado actividades que vayan más allá de la declaración de territorios resguardados, provocando la expansión de la deforestación a lo largo de la Triple Frontera. “En conclusión, aun siendo cierto que en Colombia existen avances en marcos normativos de protección de Parques Nacionales y Resguardos, no se cuenta con una visión coherente de la región Amazónica que oriente el desarrollo de políticas específicas” (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), 2015, p.27).

Frontera peruana

En la frontera de Perú, la situación de la deforestación es igual de preocupante que en Brasil, y a pesar de que se han aplicado los programas de áreas protegidas, la deforestación ha venido aumentando progresivamente en el país desde el año 2013.

En lo que respecta a áreas naturales protegidas, la legislación peruana a partir del 2014 modificó los códigos de protección ambiental y ancestral para así aumentar el territorio protegido, pero las cifras han revelado que por el contrario, la modificación de esta legislación no ha sido aplicada, pues año tras año el territorio protegido ha presentado una disminución: “Perú, a pesar de avances tecnológicos como las imágenes satelitales, no cuenta con una metodología certera para delimitar el área de los bosques protegidos y, por consiguiente, el verdadero tamaño de la deforestación” (Marapi, 2017, p.7).

Frente al tema que aquí ocupa y los compromisos adquiridos por Perú frente a la OTCA, el gobierno del Perú modificó el accionar de organismos como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) o de programas del Ministerio de Ambiente (MINAM) para enfrentar las causas de la deforestación, pero a pesar del gran esfuerzo que se ha realizado, la prioridad medioambiental aún ha estado relegada frente a temas económicos o políticos, lo que ha dificultado la obtención de resultados rescatables en la Amazonía peruana.

Durante el periodo 2011-2013 se perdieron 548 km² por actividades como la amplitud la tala selectiva. Debe mejorar la gestión del sistema nacional de áreas naturales protegidas, como resultado de los compromisos adquiridos por el Perú y del apoyo que viene recibiendo por parte de organismos como la OTCA. (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), 2015, p.35)

3.3.2.2 Perspectiva de la Agenda Sectorial Conservación, Protección y Uso Sostenible/ Sustentable de los Recursos Naturales Renovables: Bosques en el Trapecio Amazónico.

Frontera brasileña

En términos de deforestación en el caso de Brasil, las iniciativas de la Agenda se ven reflejadas en los niveles de deforestación en lo que respecta a la zona ubicada en la Triple Frontera, esto considerando los niveles de producción pertenecientes a este país. Sin embargo, se presentaron algunos cambios en la dinámica de tala de árboles en el territorio. “Entre agosto de 2010 y julio de 2011, la tasa de deforestación de la Amazonía ha llegado a su menor nivel desde 1968. Varias acciones han contribuido a esa reducción sostenida. Una de ellas es el monitoreo por satélite” (Sardo, 2011, p.144).

De esta manera, se ve reflejado que la propuesta de la agenda se ha visto materializada de gran manera en este territorio; no obstante, es pertinente mencionar el compromiso por parte de Brasil ante la idea de cooperación que pueda contribuir en la disminución del daño hacia los suelos, pues de esta forma, se pueden llegar a hacer planes más efectivos con total colaboración de los Estados.

Además del monitoreo de las actividades económicas y extractivas propuestas por este plan, se mencionan actividades adicionales que están siendo controladas por mecanismos como la Agenda Sectorial de Conservación, Protección y Uso Sostenible/Sustentable de los Recursos Naturales Renovables con enfoque en bosques, teniendo en cuenta que se propuso la inclusión de la población que se encuentra en el territorio.

Otra acción importante tiene que ver con la regularización agraria, que ha permitido a las autoridades conocer la titularidad de la tierra, facilitando así el trabajo de fiscalización y punición de eventuales deforestadores. Y tan importante como monitorear y fiscalizar la deforestación, ha sido dar condiciones a los miles de familias que viven en la región para que puedan explotar de forma sostenible los recursos naturales provenientes del bosque, siguiendo con la macro zonificación económico-ecológica de la región. (Sardo, 2011, p. 144).

En tanto se incluyen otros sectores como la población residente en el territorio, es posible dimensionar el alcance que tuvo la Agenda en el mismo, debido a que otro de los objetivos de esta, era la de hacer partícipe a la población en las actividades que se realizan en la zona, no solamente a través del control que ésta pudiese realizar en la frontera, sino brindando información acerca de los procesos que se podrían realizar de extracción de recursos y los métodos efectivos por los que se podría realizar sin llegar a causar daño forestal.

Frontera colombiana

En primera instancia, es necesario considerar que los planes que la Agenda Sectorial en su énfasis en bosques, han proyectado actividades tanto a corto como a mediano y largo plazo. En este sentido, se tiene que, entre sus principales objetivos, se encuentra el monitoreo de los bosques y las actividades económicas realizadas con recursos naturales.

En el área que comprende al territorio colombiano en la Triple Frontera, se puede mencionar que las iniciativas e intenciones propuestas por la presente Agenda, no resultaron efectivas, mencionando que dicha planeación estaba contemplada para dar frutos hasta el 2010. “Entre 2005 y 2010 se deforestaron 238.360 hectáreas anuales en el país, durante ese periodo la Amazonia registró una pérdida anual de 79.800 hectáreas de bosque de acuerdo con el Ideam. Sinchi estima una tasa de deforestación anual mayor entre 2000 y 2007, de 153.000 hectáreas/año” (CEPAL, 2013, p. 4).

Según lo anterior, se puede mencionar que a pesar de todas las propuestas que planteó llevar a cabo la Agenda, problemáticas alrededor de la deforestación y la deforestación en sí, presentaron aumento precisamente en el periodo para el que esta agenda tenía planeado efectuarse.

Frontera peruana

Por parte de Perú, se puede mencionar la disminución de la deforestación en el periodo establecido por la agenda, pues conforme al año de establecimiento (2002), mediante el control sobre las actividades económicas relacionadas con la tala de árboles y las actividades involucradas, se logró este objetivo. “Después de alcanzar las 163.000 hectáreas anuales durante el periodo 2000-2005, el promedio de la deforestación descendió a 123.000 hectáreas anuales durante el periodo 2005-2009, y a 103.380 hectáreas anuales en el 2010 y en el 2011” (Cossío, Menton, Cronkleton, Larsson, 2014, p. 2).

No obstante, es importante tomar en consideración la alta dependencia que tiene la Amazonía peruana frente a la industria maderera, recurso que es indispensable y se encuentra en gran medida en este territorio; sin embargo, conforme el sector medioambiental tomó fuerza en el territorio, los mecanismos de producción y extracción de recursos han sido controlados con el fin de disminuir la extracción y tala de árboles de forma masiva.

Históricamente, el sector forestal en la Amazonía peruana dependió predominantemente del aprovechamiento de la madera a pequeña escala por comunidades nativas y otras poblaciones rurales. No obstante, con el tiempo, el aprovechamiento de madera se intensificó y se organizó por la industria, aunque siguió siendo de una intensidad relativamente baja considerando el volumen potencial disponible en los bosques amazónicos (Cossío, Menton, Cronkleton, Larsson, 2014, p. 2).

3.4 Proyectos de cooperación y alcance transfronterizo a nivel micro

A pesar de que organizaciones multilaterales en Latinoamérica han establecido agendas de trabajo entorno a asuntos medioambientales, estas no han impedido que se hayan dado paso a la creación de diferentes proyectos locales que de forma directa o indirecta contribuyen al tratamiento del daño forestal al interior del Trapecio. Es pertinente mencionar que estas actividades se realizan bajo un esquema de cooperación transfronteriza, pero son desarrolladas de forma binacional. Para

el periodo 2011-2017, la cooperación se ha dado bajo la asociación de los siguientes países: Brasil-Perú, Brasil-Colombia y Colombia- Perú.⁸

Según los datos más representativos, se evidencia que existe una mayor creación de proyectos de cooperación entre Brasil y Perú a nivel micro, entre estos proyectos se destacan:

- Cooperación Técnica Perú– Brasil para el Desarrollo de la Frontera (2012)

Tiene como objetivo la estipulación de actividades que contribuyen al desarrollo de la frontera común entre estos dos países. Las actividades de mayor importancia tuvieron que ver con el aprovechamiento sostenible de la madera y de otros productos, además de la implementación y enseñanza de nuevas tecnologías para el abono de tierras y los pastizales.

- Formulación de la Estrategia de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Brasil (2012)

En esta propuesta se llevó a cabo el análisis económico de todo lo concerniente al desarrollo de la frontera, principalmente en el sur. Para ello se contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Este último brindará y administrará los recursos financieros para las actividades en la región, mientras que las Cancillerías de los dos países supervisarán la realización de las mismas.

- Visita de inspección en el paso de frontera Santa Rosa–Tabatinga (2012)

Con el fin de inspeccionar y ejercer control en la frontera compartida por Brasil y Perú, se llevó a cabo una visita por parte de organismos de control fronterizo. Gracias a esta visita, se logró captar información con el fin de evaluar la viabilidad de construir o desarrollar un modelo de control y monitoreo en la frontera; no obstante, se identificó la acción de cada Gobierno en el territorio en cuanto al control de las actividades económicas que se realizan allí, obteniendo una perspectiva preocupante debido a que los Estados tienen una débil presencia en el territorio.

- Instalación y I Reunión de la Mesa Informática Binacional (2012)

A través de la inclusión y reunión de especialistas en tecnología e información, se logró llevar a cabo esta primera Mesa Informática Binacional, la cual persiguió el objetivo de

⁸ Se recomienda ver anexo 4, página 68.

implementar un sistema de control integrado en la frontera de ambos países. Conforme a esto, se planificó el presupuesto necesario para establecer el programa y de esta manera buscar medios de financiación efectivos por medio de organismos como la Organización para el Desarrollo e Integración Fronteriza, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza.

Aunque para Brasil el Amazonas tuvo una importancia no solo regional sino también global, debido a que se priorizó el uso sostenible de los recursos maderables y el control de los mismos, no le fue posible desarrollar ningún proyecto a este nivel con Colombia. Esto ocurrió principalmente porque la preocupación de este último estuvo encaminada hacia la lucha contra el conflicto armado en proyectos de carácter regional, pues se consideraba que la frontera era un territorio que propiciaba la presencia de grupos al margen de la ley. Según Ramírez (2011), Colombia estuvo enfocado en darle tratamiento a temas de seguridad doméstica, lo que limitó la cooperación transfronteriza y terminó por aislar a Colombia de las posibles alianzas con Brasil durante un largo periodo.

Finalmente, la información recolectada muestra un único microproyecto trabajado por Colombia y Perú. En razón de los pocos proyectos generados, se puede afirmar que la cooperación fue reducida o casi nula, pues las relaciones entre estos dos países estuvieron enfocadas en actividades que debían potenciar la economía a lo largo de la frontera. Los gobiernos de turno para el año 2011 no enmarcaron el tema medioambiental como una amenaza grave que pudiera ser trabajada mediante iniciativas locales.

Según Londoño (2014), las relaciones entre Colombia y Perú estuvieron marcadas por mucho tiempo por la distancia. La frontera con ese país no hizo parte de las prioridades del gobierno colombiano, aunque comparado con los otros países vecinos, este país tuvo relaciones bilaterales llevadas por el entendimiento y varios acuerdos en materia comercial con el gobierno peruano.

Así como se ha mostrado en este trabajo es evidente que los asuntos internos de un país pueden repercutir y ejercer influencia en los aspectos externos del mismo y, además, traer consecuencias en el proceder de países con los que se comparte fronteras. No obstante, el manejo de las políticas exteriores de cada país se ve marcada por afectaciones o beneficios producidos por las naciones con los que se tiene alguna conexión.

CONCLUSIONES

El tema ambiental se ha colocado en las últimas dos décadas como un aspecto importante para las agendas gubernamentales de los países, así como de las instituciones multilaterales a nivel mundial y regional. Por esta razón, los tratamientos frente a las consecuencias negativas generadas por el ser humano a la naturaleza se han traducido en la creación de protocolos, convenios y acuerdos con un objetivo en común: la protección del medioambiente.

Si bien cada país opta por un camino que le asegure un crecimiento económico aprovechando los recursos de los que dispone, este crecimiento no puede darse a expensas de la destrucción o deterioro de los ecosistemas, razón por la cual, el concepto de “desarrollo sostenible”, ha empezado a colarse dentro de los programas económicos y sociales de cada Estado.

Los gobiernos de los países, como entidades reguladoras y promotoras de normas jurídicas, son los principales actores en la creación de mecanismos que logren trazar una hoja de ruta capaz de contrarrestar los efectos adversos de una economía predatoria y que año a año lleva lentamente al planeta a un colapso medioambiental.

En este sentido, la cooperación internacional es sin duda alguna la mejor forma para aplacar estos efectos negativos, ya que, por medio de esta, se pueden crear proyectos capaces de ir en pro, no sólo de la defensa de la naturaleza, sino también de las poblaciones que habitan en zonas estratégicas como el Amazonas.

Los asuntos de tipo medioambiental específicamente la deforestación tiene fines diferentes para Brasil, Perú y Colombia. Por ejemplo, en Brasil la madera es consumida al interior del país y es una fuente importante en la generación de empleo en Tabatinga, mientras que en Perú la tala de árboles de especies específicas permite la exportación de dicha materia prima a un precio más elevado de lo habitual, finalmente para Colombia la deforestación representa una zona nueva que podrá ser usada para el cultivo ilícito.

Los mecanismos de cooperación transfronteriza para el tratamiento de la deforestación en la Triple Frontera son escasos, como resultado se tiene que la preocupación por asuntos

medioambientales en especial la tala de árboles se aborda únicamente desde la Organización Tratado de Cooperación Amazónica, la cual ha propiciado espacios de cooperación en la frontera Brasil, Colombia y Perú en dos programas específicos con resultados mínimos durante el periodo 2011-2017.

Instituciones de índole regional de la talla de MERCOSUR y la CAN, son resultados de la iniciativa por cooperar entre países que las conforman. Estas son fundamentales en el tratamiento de las problemáticas que se generen en los países miembro; no obstante, el tema medioambiental y la problemática de la deforestación no ha sido un eje de mayor importancia para estos mecanismos. A excepción de la CAN, que dio paso a la creación del programa BIOCAN, las organizaciones anteriormente mencionadas, no han tomado parte en el impulso de programas netamente medioambientales, es por esto que se hizo necesario profundizar en los proyectos desarrollados por una de las organizaciones con enfoque primordial en el medio ambiente, como lo es la OTCA.

Aunque la OTCA tiene un lineamiento institucional de tipo fronterizo, se cuestiona acerca de la limitada funcionalidad de las actividades realizadas por la misma. Pues según esta organización las fronteras permitirían el acercamiento y la facilidad de cooperar entre países, lo que termina siendo contradictorio pues la Triple Frontera es un espacio con diferencias culturales, económicas, sociales y medioambientales lo cual limita el accionar de los tres países bajo un mismo proyecto. Sumado a esto, la OTCA pretende dar el mismo tratamiento a la tala de árboles sin evaluar su posible efectividad para tres países que tienen características completamente diferentes.

La preocupación o interés de los países por el tema medioambiental no es suficiente para que actividades como la deforestación sean reguladas. A partir de las cifras obtenidas en el tercer capítulo, se puede afirmar que la creación del Programa de Áreas Protegidas y la Agenda Sectorial para la Conservación y Protección de bosques presentes en la Triple Frontera tienen un funcionamiento limitado. Esto se debe a que los tres países abordan la problemática de forma diferente lo cual no permite la articulación de acciones incluso si son partícipes de mecanismos de cooperación transfronteriza.

Sumado a lo anterior los países que conforman este territorio, relegan un porcentaje muy pequeño para financiar actividades que permitan combatir la tala de árboles y las problemáticas que giran alrededor de la misma. Además, el territorio compartido por Brasil, Colombia y Perú se

encuentra tan alejado del alcance del Estado que los presupuestos y las entidades de control se concentran en otras regiones.

En cuanto a los microproyectos, se encuentra una relación estrecha en lo que concierne a la frontera compartida por Brasil y Perú, pues los proyectos desarrollados por estos dos países doblan la capacidad de cooperación entre Colombia-Perú y Brasil -Colombia. La información obtenida muestra que la cooperación con Colombia es limitada, pues este país se ha enfocado en cooperar en asuntos de seguridad para controlar la presencia de grupos armados, dejando de lado problemáticas medioambientales como el daño forestal.

Articulando, se tiene que las relaciones transfronterizas refuerzan los procesos de cooperación entre países pues analizan, tratan y evalúan problemáticas específicas presentes en un territorio compartido. A pesar de que la Triple Frontera se ve amenazada por la deforestación, este tipo de cooperación no ha facilitado el desarrollo y ejecución de proyectos en los tres países, debido a que las características físicas del territorio han facilitado la propagación de actividades lícitas e ilícitas lo cual termina elevando la tala de árboles en la zona.

Por otro lado, se tiene que la lejanía de Tabatinga, Leticia y Santa Rosa de Cabal del alcance del Estado ha sido un factor incidente en la poca existencia de proyectos o acuerdos que regulen esta problemática en la zona, pues estos territorios no representan siempre una preocupación para los países. En este sentido se tiene que, los esfuerzos que se han realizado por implementar actividades a través de MERCOSUR, CAN y la OTCA no han sido funcionales, pues a pesar de que Colombia, Brasil y Perú comparten la frontera las preocupaciones de cada uno de estos son diferentes, es decir no todos han mostrado un mismo grado de interés por cooperar entorno a asuntos medioambientales.

Esto lleva a afirmar que Brasil en su mayoría es quien ha manifestado su preocupación por el daño forestal, seguido de Perú quien ha mostrado interés de cooperar bilateralmente con Brasil, mientras que Colombia todavía se encuentra relegando este tema a un segundo plano pues la lucha contra la aparición de grupos al margen de la ley en la zona ha puesto la seguridad como una de sus primeras preocupaciones.

Por último, la información que concierne a la Triple Frontera es limitada por lo que se debe recurrir al análisis de las fronteras que colindan en este territorio de forma fragmentada. De igual forma, se encuentra que la información de los tres países no siempre concuerda, es decir el crecimiento o decrecimiento de la problemática medido en cifras, varía según la fuente consultada, lo que dificulta analizar el comportamiento de la deforestación durante el periodo 2011-2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altman, J., Beirute, T. (2011). *América Latina y el Caribe: Cooperación Transfronteriza. De territorios de división a espacios de encuentro*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.

Arciniegas, D., Romero, S., Moya, J., Rhi-Sausi, L., Oddone, N. (2012). *Las Fronteras: espacios de encuentro y cooperación*. Quito, Ecuador: FLACSO.

Asociación Europea de Regiones Fronterizas. (2015). *Ficha Triple Frontera Amazónica Brasil, Colombia, Perú*. Recuperado de https://www.aebr.eu/files/publications/150313_Factsheet_BR-CO-PE_5.0.pdf

Azevedo, C. (2008). *El desarrollo sostenible y los retos de la deforestación en la Amazonia brasileña: lo bueno, lo feo y lo malo*. Recuperado de: <http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/011/i0440s/i0440s03.pdf>

Barañano, A., García, J., Cátedra, M., Devillard. (2007). *Diccionario de relaciones interculturales: diversidad y globalización*. Madrid, España: Ed. Complutense.

BioCAN. (2012). *Programa de la Comunidad Andina para nuestra Amazonía*. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2013312123545boletinjunio.pdf>

Boni, A. y Calabuig, C. (2010). *LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO*. Valencia, España: Universitat Politècnica de València.

Blomley, T., Eynde, K. (2011). *Causas de la ilegalidad de la madera en Colombia*. Recuperado de: http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/ilegalidadmadera_m3_b18_c5_web.pdf

Cancillería de Colombia. (s,f). *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*. Recuperado de: <http://www.cancilleria.gov.co/organizacion-del-tratado-cooperacion-amazonica-otca>

Carrión, M., Espín, J. (2011). *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*. Quito, Ecuador: FLACSO.

Casas, J., Gea, F., Javaloyes, E., Martín, A., Pérez, J., Tigüero, I., (2007). *Educación medioambiental*. San Vicente, España: Editorial Club Universitario

Ceberio, M., Watzlawick, P. (2010). *Si puedes ver, aprende a actuar*. Buenos Aires, Argentina: Teseo

Chaparro, O. (2007). *Construyendo agenda 21 para el departamento de Amazonas: una construcción*. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones: SINCHI

Charity, S., Dudley, N., Oliveira, D. y S. Stolton. (2016). *Amazonía Viva - Informe 2016: Un enfoque regional para la conservación en la Amazonía*. Recuperado de http://awsassets.panda.org/downloads/amazon_spanish.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Amazonia posible y sostenible*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf

Coecon, E. (2007). Un paraíso casi perdido: historia breve de la deforestación en Brasil. *Revista de cultura científica Universidad de México*. Recuperado de: http://scifunam.fisica.unam.mx/mir/el/revista_ciencias%20deforestacion%20Brasil.pdf

Consani N. y Servi A. (2007). MERCOSUR y Medio Ambiente. *Revista de Relaciones Internacionales*, 8(17), 1-15.

Cossio, R., Menton, M., Cronkleton, P., Larson, A. (2014). *Manejo forestal comunitario en la Amazonía peruana: Una revisión bibliográfica*. CIFOR

Defensoría del pueblo. (2017). *Informe defensorial sobre las zonas de frontera*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10953>

Defensoría del Pueblo (2008). *Resolución Defensorial N° 52 : Estado social, ambiental y prestación de servicios públicos y saneamiento básico del Trapecio Amazónico*. Bogotá D.C.: Defensoría del Pueblo.

Díez, A. (2016). Fronteras y conceptos fronterizos (desde la historia). Archivos de la frontera. Recuperado de: http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2016/01/Fronteras-y-conceptos-fronterizos-desde-la-Historia_Alejandro-D%C3%A9z-Torre-2016.pdf

Fedorovsky, J. y Niglia, G. (noviembre de 2014). La protección del medio ambiente en MERCOSUR y NAFTA. En J. González (Presidencia), *Procesos de Integración Regional*. Conferencia llevada a cabo en el VII Congreso del IRI, La plata, Argentina.

Femenías, J. (2017). *La responsabilidad por daño ambiental*. Santiago de Chile, Chile: Pontificia Universidad de Chile.

Fergusson, L., Romero, D. (2014). *The Environmental Impact of Civil Conflict: The Deforestation Effect of Paramilitary Expansion in Colombia*. Bogotá Colombia: Universidad del Rosario.

Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques. (2009). *Instrumento Jurídicamente No Vinculante sobre Todos los Tipos de Bosques (IJNV) Informe Voluntario de Avances de México*. Recuperado de: http://www.un.org/esa/forests/pdf/session_documents/unff8/Mexico_UNFF-8.pdf

García, H. (2018). Deforestación en Colombia: Retos y perspectivas. Recuperado de: http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/337/KAS%20SOPLA_Deforestacion%20en%20Colombia%20retos%20y%20perspectivas.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Garibello, A. (2011). *La Agenda Ambiental Andina y su contribución a la integración regional y el desarrollo sostenible. Estudio de Caso: Programa Regional de Biodiversidad en las regiones andinoamazónicas de los países miembros de la CAN (BIOCAN) 2006-2010* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, Colombia.

Global Green Growth Institute. (2015). Interpretación de la dinámica de la deforestación en el Perú y lecciones aprendidas para reducirla. Lima, Perú: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SENFOR).

Glowka, L., Burhenne- Guilmin, F., Synge, H. (1993). *Guía del Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Cambridge, Inglaterra: Unión Mundial para la Naturaleza.

Greenpeace (2007). *Eating Up the Amazon*. Brasilia, Brasil: Estudios preventivos para la deforestación en Brasil.

Grijalva, J., Arévalo, V., Wood, C. (2004). *Expansión y trayectorias de la ganadería en la Amazonía: estudio en el Valle de Quijos y Piedemonte, en Selva Alta del Ecuador*. Quito, Ecuador: TECNIGRAVA

Hernández, A. y Jiménez. A. (2013). *Cooperación transfronteriza en América Latina y la Unión Europea: Aportes al proceso de integración regional*. Recuperado de: http://observ-oecd.org/sites/observ-oecd.org/files/publicacion/docs/276_Anuario2_12.pdf

Herrera, E., Rugeles, M., Sotelo, A., Vega, J. (2014) *Emergencia del territorio y comunicación social: Experiencias de comunicación y desarrollo sobre medio ambiente en Colombia*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad del Norte

Jérez, J. (2011). *Comercio Internacional*. Madrid, España: ESIC.

Julio Giraldo María Carmela (2012). *Hacia una cooperación transfronteriza efectiva en la frontera Colombo-ecuatoriana (Tesis de maestría)*. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/120168/1/TFM_Estudioslatinoamericanos_%20Julio_Carmela.pdf.

Kanninen, M., Murdiyarso, D., Seymour., Angelsen, A., Wunder, S., German, L. (2008). *¿Crecen los árboles sobre el dinero?: implicaciones de la investigación sobre deforestación en las medidas para promover la REDD*. Indonesia: CIFOR.

Kern, E., Rosenbaum, K., Silva, R., Young, T. (1999). *Tendencias del derecho forestal en América y Asia*. Roma, Italia: FAO.

Kirby, K., Laurence, W., Albernaz, A. (2005). *The future of deforestation in the Brazilian Amazon*. Montreal, Canadá: Universidad McGill.

Kramer, F. (2003). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible*. Madrid, España: Catarata.

Llerena, C. y Yalle, S. (2013). *Los bosques y el cambio climático en el Perú: situación y perspectivas*. Lima, Perú: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Londoño, E. (2014). *Política externa para la integración fronteriza a partir del caso de la Triple Frontera Brasil, Colombia y Perú en los gobiernos de Lula, Uribe y García (2006-2011)*. *Análisis Político*, 28(13), 44-56. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/51644>

López, N y Tuesta, D. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 10(111), 79-104. Recuperado de https://www.cidob.org/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/111/economias_ilicitas_y_orden_social_la_frontera_de_peru_brasil_y_colombia

Marapi, R. (2017). La deforestación en los bosques: un proceso indetenible. *Revista Infobosques*. Recuperado de <http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2016/01/La-deforestacion-de-los-bosques.pdf>

Martino, D. (2007). Deforestación en la Amazonía: principales factores de presión y perspectivas. *Revista del Sur*, 15(169), 3-19. Recuperado de <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/MartinoAmazoniaDeforestacion1.pdf>

Meisel, A., Bonilla, M., Sánchez, A. (2013) *Geografía económica de la Amazonía colombiana*. Cartagena, Colombia: CEER.

Ministerio de Ambiente del Perú. (2016). *Deforestación en la Amazonía Peruana* (29). Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DE0EDED6E52D8C8B0525811A006FD689/\\$FILE/305_INFIVES29_deforestaci%C3%B3n.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DE0EDED6E52D8C8B0525811A006FD689/$FILE/305_INFIVES29_deforestaci%C3%B3n.pdf)

Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia. (2014). *Programa Regional de Biodiversidad en las Regiones Andino-Amazónicas de los Países Miembros de la CAN (BIOCAN)*. Recuperado de <http://191.98.188.189/Fulltext/12821.pdf>

Moya, S. (2012). *Las Fronteras: Espacios de Encuentro y Cooperación*. San José, Costa Rica: FLACSO - Secretaría General de Costa Rica.

Oddone, N. (2014). Cooperación Transfronteriza en América Latina: Una aproximación teórica al escenario centroamericano desde la experiencia del Proyecto Fronteras Abiertas. *Revista Oikos*, (13) 2, 129-144.

Ochoa, G., Wood, A., Zárate, C., (2006). *Puerto Nariño--el pueblo que se mira en el río: retos al desarrollo sustentable en los municipios amazónicos*. Austin, Texas: Publicaciones ILSA

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2016). *El Estado de los Bosques del Mundo*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i5850s.pdf>

Organización Internacional de las Maderas Tropicales. (2013). Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018. Recuperado de http://www.itto.int/files/user/pdf/publications/SPANISH_ACTION_PLAN_2013_2018.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2014). *Cooperación transfronteriza en América Latina y la Unión Europea: Aportes al proceso de integración regional*. Recuperado de http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/276_Anuario2_12.pdf

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (2010). *Agenda estratégica de cooperación amazónica aprobada en la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA*. Recuperado de: http://otca.info/portal/admin/_upload/apresentacao/AECA_esp.pdf

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (2011). *Agenda Sectorial Conservación, Protección y Uso Sostenible/Sustentable* de los Recursos Naturales Renovables*
Sub-tema: *Bosques*. Recuperado de: [http://otca.info/portal/admin/_upload/publicacoes/Agenda_Forestal\(completo\).pdf](http://otca.info/portal/admin/_upload/publicacoes/Agenda_Forestal(completo).pdf)

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (2016). *Visión sobre el bosque amazónico y expectativas sobre la Conferencia de Rio + 20*. Recuperado de: http://otca.info/portal/admin/_upload/publicacoes/400-compilado.ano.intern_bosques_baixa.pdf

OSINFOR (2014). Análisis de pérdida de cobertura forestal en la zona de integración fronteriza con los países de la CAN. Lima, Perú: Ministerio de Ambiente.

Pacheco, J (s, f). *De las amazonas para la Gran Amazonia* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.mariojavierpacheco.com/wp-content/uploads/2015/12/MONOGRAFIA-DEL-AMAZONAS.pdf>

Piñuel, José Luis (2002). *Estudios de Sociolingüística: Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Programa para las Naciones Unidas (2009). *Perspectivas del medio ambiente en la Amazonía: Geo Amazonía*. Recuperado de: http://www.pnuma.org/deat1/pdf/geoamazonia_spanish_FINAL.pdf

Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada. (2015). *Deforestación en la Amazonía (1970-2013)*. Recuperado de <https://raisg2.socioambiental.org/deforestacion-en-la-amazonia-1970-2013>

Ramírez, S. (2012). *La cooperación Amazónica: Desafíos y oportunidades de la cooperación Amazónica a través de la OTCA*. Bogotá, Colombia: Rocca S.A

Ramírez, S. (2011). El giro de la política exterior colombiana. *Nueva Sociedad*, 13(231), 80-95. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/3754_1.pdf

Red Argentina para la Cooperación Internacional (2012). *Relevamiento de Modelos de Colaboración entre Organizaciones Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de San Andrés.

Rhi-Sausi, J., Coletti, R. (2007). *Integración Regional y cooperación transfronteriza en América Latina: experiencias y perspectivas*. Recuperado de : http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/604_347.pdf

Rivera, Fredy (ed.). *Seguridad multidimensional en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO y Ministerio de Cultura, 2008.

Rodríguez, I. (2007). *La cooperación transfronteriza: características y potencialidades para el desarrollo y la integración centroamericana*. Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela.

Rodríguez, S. (2011). *Avances en el Desarrollo del Programa de Trabajo Sobre Áreas Protegidas Región: Bioma Amazónico*. Recuperado de: <http://redparques.com/wp-content/uploads/2015/09/redparquesespanol.pdf>

Rocha, R., Martínez, H. (2011). *Coca y deforestación en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Sardo, D. (2011). *La Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. ¿Una macro región basada en el concepto de regionalismo abierto?* Nueva York, Estados Unidos: Lulu Press.

Sistema Económico Latinoamericano. (2011). *La Integración Fronteriza en el Marco del Proceso de Convergencia de América Latina y El Caribe*. Recuperado de: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2011/08459.pdf>.

Sepúlveda, S. (2002). *Desarrollo sostenible microregional: métodos para la planificación local*. San José, Costa Rica: Bib. Orton IICA / CATIE

Sistema Nacional de Áreas Protegidas.(s.f). *Informe Parque Nacional Natural Amacayacu.*

Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/region-amazonia/parque-nacional-natural-amacayacu/>

Swenson, J., Carther, C., Domec, J., (2011). *Gold Mining in the Peruvian Amazon: Global Prices, Deforestation, and Mercury Imports.* Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos: Universidad de Duke.

Uribe, T. (2010). *Caucho, explotación y guerra: configuración de las fronteras nacionales y expoliación indígena en el Amazonas.* Quita, Ecuador: FLACSO.

Zarate, C. (2017). Estado, conflictos ambientales y violencia en la frontera Amazónica de Brasil, Colombia y Perú. *Revista de Paz y Conflictos*, 10 (1), 113-136. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/viewFile/5324/5595>.

ANEXOS

Anexo 1

Transporte de troncos de madera en la Triple Frontera.



Fuente: Estado, conflictos ambientales y violencia en la frontera Amazónica de Brasil, Colombia y Perú con autoría de Carlos Zarate (2017).

Problemáticas relacionadas con la deforestación al interior del Trapecio Amazónico y su nivel de incidencia.

Tipo de Amenaza	Problemática relacionada	Incidencia
Deforestación en el Trapecio Amazónico	Tráfico de madera	Alta
	Contaminación de agua y ecosistemas por sobreuso de insumos químicos.	Alta
	Arreglos económicos (intercambio de madera por víveres y venta a precios inferiores al valor real del mercado, etc.).	Alta
	Usurpación de recursos forestales en territorios de comunidades indígenas.	Baja-Media
	Uso de armamento pesado en embarcaciones que trasladan madera.	Media
	Penetración en el territorio por parte de redes y utilización de explosivos para depredar en territorios de comunidades nativas.	Media

Fuente: Elaboración propia con datos del artículo Economías ilícitas y orden social: la Frontera de Perú, Brasil y Colombia con autoría de Noam López y Diego Tuesta (2015).

Misión, visión y objetivos de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico.

<p>Misión</p>	<p>Ser un foro permanente de cooperación, intercambio y conocimiento, orientado por el principio de reducción de asimetrías regionales, entre los Países Miembros: coadyuva en los procesos nacionales de progreso económico-social permitiendo una paulatina incorporación de estos territorios a las respectivas economías nacionales; promueve la adopción de acciones de cooperación regional que resulten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía; actúa bajo el principio del desarrollo sostenible y modos de vida sustentable, en armonía con la naturaleza y el ambiente y toma en consideración la normativa interna de los Países Miembros.</p>
<p>Visión</p>	<p>Alcanzar el desarrollo sustentable de la Región Amazónica mediante el equilibrio entre el aprovechamiento de sus recursos, su protección y la conservación, respetando una equidad que asegure su desarrollo integral sustentable, con la presencia efectiva del Estado en sus distintos niveles de Gobierno y poblaciones amazónicas con pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones en el marco de la normativa vigente nacional y los acuerdos internacionales.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>1. Facilitar el intercambio y la cooperación entre los Países Miembros promoviendo el desarrollo sostenible y modos de vida sustentable con carácter estratégico en la región a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con énfasis en las poblaciones vulnerables, los pueblos indígenas y otras comunidades tribales.</p>

	<ol style="list-style-type: none">2. Velar por que los intereses y la soberanía de los Países Miembros sean respetados y promovidos.3. Facilitar y fomentar acciones tendientes a la preservación, protección, conservación y aprovechamiento sustentable del bosque, la biodiversidad y los recursos hídricos de la Amazonía.4. Promover el aprovechamiento de los recursos Amazónicos dentro del respeto y armonía con la naturaleza y el ambiente.5. Promover y diseminar la cultura de los pueblos que habitan en la Región Amazónica, así como fomentar el respeto y la protección de los conocimientos y saberes ancestrales y actuales de la Región Amazónica.6. Promover la articulación de los Planes y Programas de los Países Miembros para el desarrollo de las poblaciones amazónicas, prestando atención especial a las poblaciones vulnerables, los pueblos indígenas y otras comunidades tribales.
--	--

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (2013).

Elaboración de microproyectos entre 2011-2017 en la Triple Frontera.

ÁMBITO	PROYECTO	OBJETIVOS
Brasil- Perú	Cooperación Técnica Perú– Brasil para el Desarrollo de la Frontera (2012).	Desarrollar diferentes actividades en torno al aprovechamiento sostenible de la madera además fortalecer el sector tecnológico para contribuir al abono de la tierra.
	Curso de Agroforestería en el marco de la Cooperación Técnica Perú – Brasil (2012).	Llevar a cabo la realización de cursos agroforestales con investigadores de la Empresa Brasileña de Investigación Agraria (EMBRAPA) del Gobierno Federal de Brasil, Regional Agraria e instituciones y representantes de los productores agrarios de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.
	Formulación de la Estrategia de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Brasil.	Proveer, gestionar y controlar los recursos financieros para las actividades relacionadas con los proyectos de la integración fronteriza.
	Taller Binacional de Difusión del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas Perú–Brasil.	Lograr vincular y reunir poblaciones indígenas ubicadas en la frontera compartida entre Brasil y Perú. Informar a dichas poblaciones acerca de las actividades que se realizan en el territorio.

	<p>Visita de inspección en el paso de frontera Santa Rosa–Tabatinga (2012).</p>	<p>Inspeccionar el paso de la frontera Santa Rosa-Tabatinga para recoger información ante la posibilidad de implementar un sistema de control integrado binacional.</p>
	<p>Instalación y I Reunión de la Mesa Informática Binacional (2012)</p>	<p>Implementar un modelo de control integrado para favorecer y monitorear actividades realizadas en el territorio. Incentivar las mejoras y avances tecnológicos para ejecutar el control de las zonas.</p>
<p>Brasil- Colombia</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Colombia- Perú</p>	<p>Tercer Encuentro Panamazónico</p>	<p>Alertar sobre el peligro de deforestación en la frontera compartida. Identificar la deforestación como una amenaza de alto riesgo.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Ficha Triple Frontera Amazónica Brasil, Colombia, Perú con autoría Asociación Europea de Regiones Fronterizas (2015).